

# BUIYYA TIERRA



Enero - Junio 2025

Vol. 2

Núm. 3

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

# B U I Y Y A TIERRA

ISSN 3061-7855

## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

**Dr. Jesús Madueña Molina**

Rector

**Dra. Nidia Yuniba Brun Corona**

Secretaria General

**M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**

Secretario Académico Universitario

**Dra. Marcela de Jesús Vergara Jiménez**

Directora General de Investigación y Posgrado

**Dr. Joel Cuadras Urías**

Director General del Sistema Bibliotecario

**Dr. Lauro César Parra Aceviz**

Vicerrector de Unidad Regional Norte

**Dr. Octavio Martínez Cazarez**

Director de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis

## COMITÉ EDITORIAL

**Dr. Luis García Valenzuela**

Editor en Jefe

**Dr. Jorge Eugenio de Jesús Mora Tordecillas**

Gestor editorial

**Dr. Yobani Martínez Ramírez**

Administrador Open Journal System (OJS)

**Dr. Hiram Félix Rosas**

Editor asociado

**Dra. Heidy Anhely Zúñiga Amaya**

Editora asociada

**Lic. Nidia Odette Santana Rodelo**

Editora Técnica

**Christian Cartagena Vega**

Corrector de Estilo

**Guadalupe Francisco Ordoñez Santos**

Traductor

**Elizabeth Cejudo Ramos**

**Miguel Ángel Grijalva Dávila**

**Clementina Campos Reyes**

**Gustavo Fabián Pérez Álvarez**

**José Alberto Ortega Campos**

Encargados de sección

**Lic. Sofía Gastélum Baldenebro**

**Lic. Dulce Loera Cosío**

Diseño gráfico

**Lic. Héctor Carlos Leal López**

Soporte Técnico

## COMITÉ EDITORIAL INTERNO

- María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2134-2636>

- Guillermo Salcido Vega, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1985-245X>

- Rafael Santos Cenobio Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3831-418X>

- Pedro Cazares Aboytes, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5508-8087>

- Ulises Suárez Estavillo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8874-7210>

- María del Carmen Azalia López González, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7796-3030>

- Crisóforo Carrasco Escalante, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9979-4079>

- Luis Felipe Bernal Hernández, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4879-2783>

- Octavio Martínez Cázarez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8128-3070>

- Narce Dalia Reyes Pérez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9735-1402>

- Joel Andrés Calderón Guillen, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6265-0979>

- Azucena Manjarrez Bastidas, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0372-025X>

- María José Grisel Enríquez Cabral, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9942-0627>

- Janeth Yolanda Gastélum Urquidy, Universidad Autónoma de Sinaloa

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-7605-295X>

- Luis Ernesto López Rubio, Universidad Autónoma de Sinaloa

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-1417-0289>

- Miriam Aracely Pérez Barraza, Universidad Autónoma de Sinaloa

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-0318-2244>

- Karla María Moreno Ramírez, Universidad Autónoma de Sinaloa  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8671-1828>
- Edith Gómez Valenzuela, Universidad Autónoma de Sinaloa  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-2503-5118>
- Patricia Enedina Miranda Félix Universidad Autónoma de Sinaloa, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7076-0991>
- Rosario Edith Ortiz Félix Universidad Autónoma de Sinaloa, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5827-3218>
- Sheila Suset Marañón Lizárraga  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7967-3720>
- Teresita Lugo Castro Universidad Autónoma de Sinaloa, México  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-2581-9516>

### **COMITÉ ACADÉMICO NACIONAL**

- Mario Alberto Magaña Mancillas, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0668-8881>
- Edna Lucía García Rivera, Universidad de Sonora, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4000-7085>
- Gloria Lizeth Ochoa Adame, Universidad Autónoma de Chihuahua, México.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1124-6607>
- Sibely Cañedo Cázarez, Universidad Tecnológica de Escuinapa, México.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7458-2627>
- Gustavo Lorenzana Durán, Universidad de Sonora, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>
- Luis Huesca Reynoso, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7687-6039>
- José Alfredo Zavaleta Betancourt, Universidad Veracruzana, México.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8859-1647>
- Lilián Ivethe Salado Rodríguez, Universidad de Sonora, México  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5994-7675>
- Miguel Ángel Isais Contreras, Universidad de Guadalajara, México.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3408-3743>

- Adolfo Martínez Romero, Universidad Juárez del Estado de Durango
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8871-3691>
- Anna Ivette Rodríguez Navarro, Universidad de Sonora, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3201-6237>
- Mario Camberos Castro, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Hermosillo, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3271-2980>
- Graciela Flores Flores, Universidad Autónoma de Coahuila
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7940-4838>
- Nolvía Ana Cortez Román, Universidad de Sonora, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5154-2796>
- Arturo Fabian Jiménez, Universidad de Guadalajara, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4723-4931>
- María de los Ángeles Maytorena Noriega, Universidad de Sonora, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9792-6261>
- Joaquín Bracamontes Nevárez, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3219-9582>
- Isaac Leobardo Sánchez Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1975-5185>
- María Rebeca Gutiérrez Estrada, Universidad de Sonora, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6018-0531>
- Isaac de Jesús Palazuelos Rojo, Universidad Autónoma de Baja California, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8150-9201>
- Denisse de Jesús Cejudo Ramos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6608-572X>
- José Eduardo Calvario Parra, Colegio de Sonora, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3735-4593>
- Martha Lorenza López Mestas Camberos, Centro INAH-Jalisco, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4454-9890>
- Manuela Guillén Lúgigo, Universidad de Sonora, México
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7801-5996>
- Mario Virgilio Santiago Jiménez, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1078-1758>

- Carlos S. Ibarra, Colegio de la Frontera Norte-Tijuana, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9099-9238>

- Estela Salomé Solís Gutiérrez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4380-1102>

- Ángel Omar May González, Universidad Autónoma de Baja California, México

Orcid: <https://orcid.org/00003-2743-045X>

- Édgar Omar González Bello, Universidad de Sonora, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6297-2516>

- Edith Patricia Borboa Álvarez, Instituto Tecnológico de Sonora

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8533-6712>

- Iván Noel Álvarez Sánchez, Universidad Autónoma Indígena de México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8819-5310>

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

- Cristian Paul Ortiz Villalta, Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.

SENESCYT No: REG-INV-23-06358

- Maricarmen Soto-Ortigoza, Universidad del Caribe Panamá

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2693-383X>

- Elizabeth Ramírez Llerena, Universidad Libre Cartagena, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4462-8989>

- César Correa Martínez, Universidad de Santo Tomás, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1242-4922>

- Diana Triana Moreno, Universidad de Santo Tomás, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6740.4171>

- Nicolás Martínez Valcárcel, Universidad de Murcia, España

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8992-2201>

- Norhy Torregosa Jiménez, Universidad Sato Tomás-Bogotá, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1445-2166>

## CINTILLO LEGAL

**BUIYYA TIERRA**, Vol. 2, No. 3, junio 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa Blvd. Justicia Social s/n, Col. sin nombre, C.P 81210 Los Mochis, Sinaloa, teléfono (668)812-8545.

Editor responsable: Luis García Valenzuela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-082810225800-102, ISSN: 3061-7855, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. DOI: 10.62457 proporcionado por Paideia Studio, de Paideia Publishing Services, LLC. Responsable de última actualización de este Número, Facultad de Derecho y Ciencia Política (UAS) Dr. Luis García Valenzuela, Dr. Jorge Eugenio de Jesús Mora Tordecillas, Dr. Yobani Martínez Ramírez. Blvd. Justicia Social s/n, Col. sin nombre, C.P 81210 Los Mochis, Sinaloa, fecha de última modificación, 26 de junio de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. BUIYYA TIERRA rechaza cualquier reclamación legal proveniente por la reproducción parcial o total de la información, y de plagio en los trabajos publicados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización. Cada manuscrito está bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

El Comité Editorial de BUIYYA TIERRA agradece la colaboración realizada por pares evaluadores, de los cuales no se divulgan sus nombres y procedencias, lo que permite una publicación de acceso abierto seguir manteniendo la integridad en el procedimiento de evaluación de calidad

## TABLA DE CONTENIDOS

### EDITORIAL

Carta del editor	10
Dr. Yovani Ramírez Martínez	

### ARTÍCULO ORIGINAL

Estudiantes Disidentes	12
Enfoques para construir una historia de las juventudes en los Largos Sesenta	
Daniel Ceceña Aispuro	
Educación Remota de Emergencia durante el COVID-19 en Hermosillo, Sonora, México: Experiencias y percepciones de cuidadores de familia desde las perspectivas de Arendt y Lévinas	34
Cristian Enrique Gómez Domínguez	
Patios Productivos y Seguridad Alimentaria en la Comunidad Afrodescendiente del Barrio Olaya Herrera, Cartagena, Colombia	51
Carlos Eduardo Torres Acosta, Enrique Manuel Acuña Hernández y Elizabeth Ramírez Llerena	
Intoxicación Letal por T-61: Perspectiva Clínica y Recomendaciones Terapéuticas	73
Indira Guadalupe Cazares Linares	

### RESEÑA

Reseña del libro: La salud pública en Sinaloa. Un acercamiento a su historia y pertinencia social. Autores: Narce Dalia Reyes Pérez y Luis García Valenzuela. (2023)	88
Luis Astolfo Duarte Murakami	

## EDITORIAL

### Carta del Editor

El escenario internacional presenta un mundo con transformaciones profundas y aceleradas, marcado principalmente por tensiones políticas, desarrollos tecnológicos y desafíos sanitarios con impactos directos en la sociedad, la educación, las políticas públicas, la salud, entre otros. En este contexto, surgen retos complejos que exigen una mirada crítica, comprometida e interdisciplinar. En este tercer número de la revista BUI-YA TIERRA se exponen investigaciones que abordan diferentes temáticas y enfoques que presentan un panorama crítico que permite comprender el presente y reflexionar sobre las posibles rutas a seguir para un futuro más justo, más informado y humanista.

En la primera investigación titulada “Estudiantes Disidentes: Enfoques para construir una historia de las juventudes en los Largos Sesenta” el autor Daniel Ceceña Aispuro de la Universidad Autónoma de Baja California, propone enfoques y marcos metodológicos a partir de los cuales puede construirse una nueva historia de las juventudes de los años 60’s y 70’s. El autor desde este nuevo enfoque analiza cómo los elementos socioculturales influyen en los procesos de activación política juvenil, para tratar de entender esa época.

Luego, en el segundo trabajo los autores María Rebeca Gutiérrez Estrada y Cristian Enrique Gómez Domínguez de la Universidad de Sonora presentan el trabajo titulado “Educación Remota de Emergencia durante el COVID-19 en Hermosillo, Sonora, México: Experiencias y percepciones de cuidadores de familia desde las perspectivas de Arendt y Lévinas”. Los autores desde una nueva perspectiva exploran las experiencias de los cuidadores familiares y la educación remota de emergencia, en los tiempos del COVID-19. Este nuevo enfoque considera aspectos filosóficos y busca entender el papel de la familia en situaciones de emergencia y la corresponsabilidad que existe entre docentes y cuidadores en el proceso de aprendizaje.

Enseguida, en la tercera investigación titulada “Patios Productivos y Seguridad Alimentaria en la Comunidad Afrodescendiente del Barrio Olaya Herrera, Cartagena, Colombia” de los autores Carlos Eduardo Torres Acosta, Enrique Manuel Acuña Her-

nández y Elizabeth Ramírez Llerena de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR de Colombia, aportan desde un enfoque socio-jurídico y estudio de caso específico, cómo la implementación de patios productivos puede fortalecer la seguridad alimentaria. Los autores evidencian el potencial de las políticas públicas no solo para mejorar la calidad de vida y la generación de ingresos, sino también para hacer efectivo el derecho alimentario.

Posteriormente, en el cuarto trabajo titulado “Intoxicación Letal por T-61: Perspectiva Clínica y Recomendaciones Terapéuticas” de la autora Indira Guadalupe Cazares Linares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), presenta una aportación importante en el ámbito clínico y toxicológico. La autora documenta el caso de un paciente intoxicado con la sustancia T-61 utilizada en la eutanasia animal. En este trabajo se resalta la importancia de regular el acceso a este tipo de sustancias, la necesidad del diseño de protocolos con respuestas rápidas para evitar desenlaces fatales y el fortalecimiento de estrategias de prevención para personas con antecedentes autolíticos. La autora invita a la reflexión sobre la regulación de sustancias letales que están al alcance de cualquier persona, y también, al cuidado de la salud mental.

Finalmente, el autor Luis Astolfo Duarte Murakami del Hospital General de los Mochis y del IMSS presenta la reseña del libro “La salud pública en Sinaloa. Un acercamiento a su historia y pertinencia social”. El autor en su reseña destaca la contribución de los autores Reyes Pérez y García Valenzuela, al resaltar la documentación de la evolución del sistema de salud en Sinaloa. En esta evolución se destacan el papel de las políticas de salud, de la ciudadanía, de la educación médica y de la tecnología. El autor de la reseña rescata de la obra escenarios futuros avanzar hacia un modelo de salud pública más eficiente, más equitativo y de mayor calidad.

Agradecemos a los autores por compartir sus investigaciones y reseñas, y a los lectores por confiar en esta casa editorial.

¡Gracias por formar parte de la comunidad BUIYYA TIERRA!

Dr. Yobani Martínez Ramírez  
Gestor Editorial OJS

# Estudiantes Disidentes

## Enfoques para construir una historia de las juventudes en los Largos Sesenta

Daniel Ceceña Aispuro<sup>1</sup>



DOI: <https://doi.org/10.62457/bs0max83>

Recibido: 12/05/2025

Aceptado: 29/06/2025

### Resumen

El interés por estudiar los procesos de activación política de las juventudes nace en los años sesenta y setenta, cuando los actores de los cambios sociales y una nueva generación de académicos voltearon a responder la pregunta de qué ocasionó los cambios de la llamada época de la ruptura. En la última década se ha planteado, desde la multidisciplinariedad y el transnacionalismo, analizar otros aspectos de la activación política de esos años, cómo los aspectos socio-culturales se han comportado como un vehículo para estos cambios de actitud y pensamiento. En este artículo propongo abordar cuáles son estos enfoques y marcos metodológicos con los que podemos acercarnos a esta nueva Historia de las Juventudes de los años sesentas y setentas, que nos ayudan a entender cómo ha sido leída, pensada y mirada esta época.

**Palabras Clave:** Juventudes, Politización, Contracultura y Guerra Fría, Latinoamérica.

---

1 Universidad Autónoma de Baja California. Correo: [daniel.cecena@unison.mx](mailto:daniel.cecena@unison.mx). <https://orcid.org/0009-0005-4668-9637>.

### **Abstract**

The interest in studying the processes of political activation among youth emerged in the 1960s and 1970s, when the actors of social change and a new generation of scholars began to address the question of what triggered the transformations of the so-called era of rupture. In the past decade, a multidisciplinary and transnational approach has been proposed to analyze other aspects of political activation during those years, particularly how socio-cultural factors have acted as vehicles for these shifts in attitude and thought. In this article, I propose to explore the various approaches and methodological frameworks through which we can engage with this new History of Youth in the 1960s and 1970s, helping us understand how this period has been interpreted, conceptualized, and viewed.

**Keywords:** Youth, Politicization, Counterculture and Cold War, Latin America.

### **Introducción**

La victoria de Javier Milei en las elecciones presidenciales de Argentina en noviembre de 2023 se debió, en gran medida, a los miles de jóvenes desencantados que se movilizaron para apoyar al proyecto de extrema derecha que presentaba el partido La Libertad Avanza (Lizzardy, 2023). Entre los colectivos juveniles, hubo quienes jamás se habían adentrado o participado en la política del país, pero que se lanzaron a la calle para articular un proyecto en el que creían apasionadamente (Cacopardo, 2024, 31m34s). En febrero de 2025, en las elecciones federales de Alemania, el partido político *Die Linke* resurgió tras varios años de estancamiento electoral gracias a la activación política de las juventudes a través de las redes sociales (Tagesschau, 2025). En 2019 y 2020 las movilizaciones feministas sacudieron a occidente, miles de mujeres jóvenes tomaron las calles de distintos países, unidas bajo ideas comunes y símbolos homogeneizantes (como el pañuelo verde). Para finales del siglo XX e inicios del XXI, el movimiento antiglobalista y los llamados *occupy* se nutrieron de la participación juvenil, ocupando los espacios públicos y encontrando lugares comunes en el lenguaje, la música y la ropa (entre otros elementos culturales) en poblaciones tan lejanos como Seattle y San Paulo. Hace ya algunas décadas mucho se ha escrito sobre estos momentos de protagonismo juvenil y estudiantil, desde las razones, las estructuras, las protestas y la violencia que en ocasiones genera, hasta la violencia que en ocasiones genera.

El interés por estudiar los procesos de activación política de las juventudes nace en los años sesenta y setenta, cuando los actores de los cambios sociales y una nueva generación de académicos<sup>2</sup> voltearon a responder la pregunta de qué ocasionó los cambios de la llamada época de la ruptura. La Sociología, la Antropología, las Ciencias Políticas, la Psicología, la Historia y otras ciencias sociales han analizado las estructuras de los movimientos estudiantiles, los partidos políticos, las formas de control estatal, la violencia política, las formas de coacción y la violencia política en particular. Pero es hasta la última década, o quizás poco más, que otra forma de analizar el fenómeno de la activación y la radicalización política en las juventudes ha surgido. Varios historiadores<sup>3</sup>, han propuesto redirigir el análisis desde la multidisciplinariedad y el transnacionalismo, dirigiendo la mirada a cómo los aspectos socio-culturales se han comportado como un vehículo para estos cambios de actitud y pensamiento.

Estas nuevas propuestas mueven el foco analítico de las estructuras armadas y partidarias (que son las que han ocupado el interés socio-académico), para ponerlo en la gran mayoría de gente que se movilizó no bajo estructuras políticas establecidas, sino que se fueron amalgamando y luchando a través de un lenguaje compartido, un lenguaje de la disidencia. Para esto, se han establecidos, reinterpretado y hecho conexiones con marcos y enfoques para compartir o construir herramientas metodológicas disciplinarias y categorías que brinden una profundidad analítica sobre estos temas culturales poco tratados.

En este artículo propongo abordar cuáles son estos enfoques y marcos metodológicos con los que podemos acercarnos a esta nueva Historia de las Juventudes de los años sesentas y setentas, que nos ayuden a entender cómo ha sido leída, pensada y mirada esta época.

A través de los debates y lecturas historiográficas que se han dado en la última década, principalmente en los Estados Unidos y Latinoamérica, estas propuestas metodológicas se han desarrollado como un campo interdisciplinario con características propias, conocer sus enfoques es esencial si queremos discutir estas cuestiones culturales y políticas. Para esto, se presentan primer las características en común que comparten las propuestas, para luego presentar el enfoque transnacional que atraviesa

---

2 En ocasiones ambos en una sola persona, estos son conocidos como los autores-actores.

3 Véase a Erick Zolov (2008,2014, 2018), Valeria Manzano (2017), Vania Markarian (2017), Jaime Pensado (2013), Victoria Langland (2013), Chirstopher Dunn (2016), Elaine Carey (2005), Jeffrey L. Gould (2009), entre otros.

horizontalmente a los tres marcos, para por último abordar cada uno de ellos.

### **Características generales**

Es necesario recalcar que estas propuestas analíticas no son excluyentes entre sí, sino que trabajan en conjunto. En el mismo sentido, se tiene que decir que éstas no son estructuras cerradas y pulidas, sino que están en constante construcción y discusión, debido a su temporalidad. Esto significa que en ocasiones algunos de ellos pueden servir para un punto y en otras no, son maleables y dependen en gran medida de la creatividad de autores que pone a dialogar las particularidades con lo general para entender los entrecruces de los distintos objetos y categorías. Como ya lo señalaba E. P. Thompson (1978), estos marcos analíticos son herramientas que organizan y dan sentido, no son estructuras fijas que se imponen sobre la evidencia.

Los marcos y enfoques analíticos que aquí se presentan buscan retomar lo que la historiografía sobre América Latina durante la Guerra Fría había dejado de lado. El periodo posterior a la revolución cubana se enfocó principalmente en la insurgencia revolucionaria que se esparció a lo largo de la región, así como la contrainsurgencia y violencia desatada por los Estados-nación. Este énfasis analítico dejó de lado a las políticas culturales que se desarrollaron y que fueron parte fundamental en los procesos políticos y sociales. En las últimas dos décadas, los historiadores estadounidenses y latinoamericanos han propuesto una serie de marcos interpretativos que abordan los aspectos no armados de los cambios en las normas políticas y sociales, factores como la sexualidad, la moda, prácticas de consumo, música, nuevas tendencias en el cine, la literatura y las artes, así como los lenguajes y símbolos (Pensado & Ochoa, 2018), pasaron a ser observados desde el prisma de lo transnacional y lo interdisciplinario, para entender cómo la izquierda en Latinoamérica se desarrolló en un entretendido de políticas contraculturales que la hicieron socialmente diversa e ideológicamente compleja (Zolov, 2008).

Esto no deja de lado, ni intenta quitar importancia a los movimientos armados, sino que plantea que estos grupos existieron en un ecosistema que ligaba las prácticas contraculturales de consumo (Barr-Melej, 2017) con otras formas de movimientos opuestos al poder estatal y a las normas patriarcales de la época (Zolov, 2008). En este mismo sentido podemos entender la cuestión de los partidos políticos tradicionales y su rol en la organización política, ambos no funcionaron ni se desarrollaron en un vacío sociocultural.

Al quitar el foco de estos dos grupos queda sobre la mesa otro actor, los estudiantes. Si bien éstos no fueron el único colectivo destacable de la época, si fueron los que más nutrieron al ciclo de protesta. Son ellos los que le otorgan a la protesta un lenguaje común, objetivos claros, una cultura y una infraestructura disidente (Dunn, 2016). Esta preponderancia se constituye al pensar en el estudiantado como un ente político nuevo que pudo amenazar a las estructuras del poder, no solamente estatal, sino religioso, económico, cultural y hasta a los partidos políticos clásicos (Luna, 2019).

Cabe destacar la forma en la que estos actores saltan a la escena, rompiendo con sus formas tradicionales de ejercer la política y de entender a sí mismo y a la sociedad<sup>4</sup>. Este conflicto con sus propias tradiciones se refleja en la forma de actuar de los estudiantes universitarios de las décadas anteriores (Langland, 2013), los cuales no formaban parte de estas estructuras disidentes ni de movimientos sociales. Esto no significa que ellos fueron parte de una nueva etapa en la vida estudiantil que se desentendía de su pasado, sino que existen continuidades que van dando forma a cómo entienden ellos su militancia.

No necesariamente quiere decir que los estudiantes son el único actor que se estudia en estos procesos de politización juvenil, dentro de éstos existen también las clases obreras, las organizaciones católicas, los grupos musicales o artísticos, así como organizaciones feministas. Son todos ellos son parte de lo que se ha conocido como un gran movimiento de movimientos que actuó y se organizó en este periodo de radicalización y politización<sup>5</sup>. Con estas características aclaradas, entramos a la descripción de los enfoques y marcos analíticos metodológicos que nos sirven para leer esta época y a estos actores.

### **Enfoque Transnacional**

La segunda mitad del siglo XX, en la cual se inserta el nacimiento de las juventudes como actores políticos y culturales, estuvo envuelta en procesos de violencia revolucionaria y contrarrevolucionaria, de politización intensa, de radicalismos ideológicos, de reacciones políticas que a su vez aceleraron los ritmos de frustración,

---

4 En este sentido, la participación tradicional basada en los partidos establecidos y en los sindicatos de larga data, ya no servían como medios para la transformación política y social, lo que abrió otros canales para que las juventudes se activaran políticamente (Zolov, 2018).

5 Existe un problema de periodización que marque justamente el inicio y final de este ciclo de protesta, pero se tiende a hablar de un comienzo en 1958 con la huelga ferrocarrilera, 1964 con la huelga de estudiantes de medicina de la UNAM o 1965 con el asalto al cuartel madera. El final se ubicaría a principios de la década de los años 80, con el fin de los movimientos estudiantiles y el surgimiento de los sindicatos independientes.

miedo y extremismo (Grandin, 2010). Pensar esto desde una perspectiva fuera de lo nacional o local<sup>6</sup>, nos permite entender los contextos y el impacto que tuvieron en la historia de la región (Carey 2016).

Pongamos como ejemplo la década de los sesenta y setenta en occidente. Las juventudes latinoamericanas que participaron en movimientos políticos y contraculturales tenían muchas similitudes con aquellas en Europa o los Estados Unidos, compartían gustos musicales, ropa, lenguajes, ideas y simpatías. Tanto en Latinoamérica, Europa y EEUU, ser joven significaba estar consciente y simpatizar con la construcción de un mundo fuera de las concepciones hegemónicas (Barr-Melej, 2017), usando referentes comunes y compartidos. Con estas confluencias ideológicas y de consumo no podemos historizar estos procesos desde una perspectiva local o nacional, pero tampoco podemos inclinarnos a la generalización y asumir que todas estas juventudes pasaron y se desarrollaron de la misma forma. Si bien, estas tenían afinidades, la fuente del descontento fue distinta, como por ejemplo en Europa y Estados Unidos, esta movilización no logró la construcción de una ideología que traspasara las barreras de clase y generación (Dunn, 2016 y Gould, 2009).

El enfoque Transnacional fue propuesto por la historiadora estadounidense Micol Seigel (2005) como forma de observar el flujo de personas, ideas, imágenes y capital en contextos que van más allá de lo local, regional y nacional. Para ella, la Historia Transnacional se plantea como una subdisciplina que se enfoca en examinar cómo ciertas unidades de análisis (ya sean imaginadas o reales) desbordan y trascienden las fronteras. En la historiografía tradicional, éstas tendían a ser olvidadas o dejadas de lado, como en la Historia Internacional (aquella que estudia la interacción entre estados naciones) que prioriza temas como la diplomacia y las acciones militares. Es justamente esta característica de mirar hacia abajo<sup>7</sup> que hace que la Historia Transnacional esté muy relacionada con los estudios sociales y culturales que aquí nos concierne.

---

6 A decir de Erick Zolov (2018), ninguna historia es completamente local, especialmente cuando hablamos de una era cargada por las intersecciones de cultura con ideología. Esto no disminuye la autonomía de los actores locales, sino que reconoce como los eventos globales forman las narrativas locales. Es por esto, que el llamado momento 68 constituye uno de los mejores ejemplos de lo que pasa cuando existen procesos simultáneos e interconectados que producen características propias de una unidad transnacional (Manzano, 2018).

7 Autores como Franz Fanon, Edward Said o Elsa Barkley llamaron la atención a observar las cuestiones transnacionales, dejando de lado las comparaciones, ya que éstas tienden a ser parte de la Historia internacional. La comparación requiere que el observador observe dos o más unidades cuyas similitudes y diferencias para luego describirlas, esta acción deja de lado los intercambios entre ellas. Mientras que para el enfoque poscolonial son justamente estos intercambios los que entiende como formadores de sujetos (Seigel, 2005). Actualmente se ha integrado la perspectiva postcolonial a las perspectivas transnacionales.

Bajo esta propuesta, se pone en duda la preponderancia de las naciones en la construcción de las narrativas, aunque no se pierde de vista que éstas son fuerzas decisivas e influyentes en la elaboración de ideas. Más bien, se pone sobre la mesa que son justamente eso, ideas frágiles, imaginadas por élites, para colocarlas como uno de los muchos rangos sociales de los fenómenos estudiados, en lugar del marco de estudio en sí, quitándole su carácter decisivo y formativo (Seigel, 2005). Esta nueva aproximación conceptual permite entender el cambio local dentro de los transnacionales que se dan por el cruce de fuerzas geopolíticas, ideológicas, culturales y económicas (Barr-Melej, 2017), revelando las conexiones personales, institucionales y sensoriales que contribuyeron a la fragmentación y configuración de nuevos actores políticos y sociales.

El enfoque plantea el análisis de estos problemas desde la transnacionalidad y desde la periferia, concentrándose en preguntas que involucran al tercer mundo y sus relaciones con la política de la Guerra Fría, las ideologías y las prácticas de consumo. También abre la posibilidad de profundizar en las complejidades históricas que hicieron de los sesenta y setenta una coyuntura crítica en occidente al darle prioridad a lo que antes solo se pensaba como una imagen de fondo; en este sentido, Latinoamérica cobra un papel central en las dinámicas transnacionales (Zolov, 2014 y Pensado, 2013), pasando de entenderla como un escenario de segunda importancia donde se trató por imponer el dominio de alguna de las superpotencias, a verla y trabajarla como espacio donde los países de la región no estaban sujetos al poder los Estados Unidos o Rusia, sino que existió una suerte de juego de péndulo, donde a veces se acercaban a uno u otro, dependiendo de las dinámicas internas propias de los países.

De la misma forma, con el transnacionalismo se plantea que las influencias culturales no fueron unidireccionales, sino que Latinoamérica fue campo de cultivo para ese lenguaje de la disidencia que se extendió por occidente. Para la historiadora Victoria Langland (2013), al examinar los movimientos estudiantiles de los sesenta y setenta con el enfoque Transnacional, se entiende el grado de conexión o la influencia que tenían los estudiantes locales con aquellos de otros lados<sup>8</sup> y se examina cómo las creencias contemporáneas, miedos y suposiciones acerca de estos vínculos afectaron los eventos locales. Al hacer esto, los historiadores demuestran cómo estas particularidades se entienden mejor dentro un contexto mundial amplio, en el cual circulan muchas unidades de análisis y su intersección crea fenómenos diferenciados

---

<sup>8</sup> Estas conexiones no solo se dieron a través de libros, películas o música, sino también a través de medios de comunicación como periódicos estudiantiles, posters y revistas (Carey, 2016).

con significados culturales propios (Zolov, 1999). Es así como la historiografía de la juventud durante el periodo de la guerra fría es especialmente nutrida por el enfoque transnacional.

### Historia del Tiempo Presente

El interés por los temas concernientes a estos años significó un replanteamiento metodológico y epistemológico para los historiadores ¿Cómo analizar estos periodos contemporáneos al tiempo propio del investigador? ¿Cómo construir ese pasado que impacta e incide en el presente? A partir de la década de los setenta<sup>9</sup>, se empezó a historizar<sup>10</sup> lo acontecido en la Segunda Guerra Mundial; por ejemplo, en Francia se abordó el colaboracionismo del régimen de Vichy, en Alemania la *Shoa* y el exterminio de otros grupos políticos, en Italia el fascismo y en España los crímenes del franquismo y la transición política.

En Latinoamérica, nació ligada, como metodología, a los procesos traumáticos de las dictaduras militares y las transiciones a la democracia. Estas rupturas institucionales se estudiaron primeramente por los sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos y posteriormente los historiadores, que ante la necesidad de conocer la verdad y entender el cómo fue posible esas violaciones de derechos humanos, se lanzaron a crear un campo epistemológico, que aunque estuviera ligada a los desarrollos en Europa, se presentaba como nuevo por sus peculiaridades. Se propuso estudiar, con los métodos de la Historia, los acontecimientos o procesos de una realidad social activa en el presente, de los cuales todavía vive una de las tres generaciones que lo conocieron, o sea lo coetáneo<sup>11</sup> (Allier, 2018, Bédarida, 1998 y Santiago, 2021), rompiendo con la idea tradicional de la Historia de tener una distancia de varias décadas con el objeto de estudio.

Claro está, que debido a lo maleable del objeto de estudio y de las temporalidades,

---

9 Es una década de crisis política, social, cultural y epistemológica dentro de distintos campos de las ciencias sociales. Es de este quiebre que surgen distintos enfoques historiográficos que aportan a la Historia del Tiempo Presente: la Historia de los de Abajo, de E. P. Thompson, que cuestionó la mirada opaca de centrarse en las élites, abriéndose a los márgenes, lo subalterno, lo del día a día (Allier, Vilchis & Vicente, 2020).

10 Al hablar de historizar me refiero al proceso que hace un historiador de ver los cambios y permanencias a lo largo del tiempo, sea pasado o sea presente.

11 Al estar tan cerca el límite temporal del investigador se ha propuesto que esta es una historia de lo inacabado, de procesos sociales que aún están en desarrollo, de ahí que se diga es coetánea (Aróstegui, 2004). Esto define el presente histórico en el que se trabaja, ya que da forma a las relaciones entre los colectivos que habitan el espacio afectado por los acontecimientos. Para Allier (2020), esto marca la movilidad de los márgenes de esta historia, ya que no existe un periodo fijo de estudio, sino que se va desplazando, dependiendo con las generaciones viven el tiempo histórico.

esta subdisciplina se nutre y moldea de la multidisciplinariedad, al tomar prestado metodologías de ciencias como la sociología, antropología, ciencias políticas y filosofía, y ponerlas a en un diálogo y debate comunal que busca resolver temas que colindan entre los campos de estudio del pasado reciente. Esto abre el área teórico-metodológica de la Historia del Tiempo Presente que no solamente se cruzan con la Historia, sino que se solapan en temas y preocupaciones propias del campo de las memorias y la política (Tortti, 2021). También se toman en cuenta los trabajos conjuntos entre historiadores de distintas partes del mundo, quitando el foco de lo nacional a lo regional.

En México, la Historia del Tiempo Presente (HTP)<sup>12</sup> se empezó a desarrollar de la mano de los Estudios de Memoria a principios del siglo XXI. Al igual que en los procesos europeos y suramericanos, se busca construir nuevas interpretaciones de las narrativas de ese pasado traumático, que algunas corrientes historiográficas más tradicionales que han dejado de lado. Esto ya sea porque encuentran la cercanía con el objeto de estudio inviable, o en aquellas si llegan a establecer nuevos relatos históricos, no explican desde qué posición política lo hacen.

De esta forma, las críticas se concentraron en cuestionamientos que ponían en duda la capacidad analítica de un tejido vivo, de un pasado caliente, se cuestionó la objetividad que se puede llegar a lograr, que le otorgara un rigor científico, al momento de abordar un pasado presente, de la misma forma la carencia de un distanciamiento temporal con el objeto de estudio y la inexistencia de fuentes primarias para tratar el tema (Franco y Lvovich, 2017). Las respuestas de este campo naciente a estas afirmaciones han sido diversa y han servido para que éste se vaya consolidando. En un primer término, se planteó que la cercanía no implica la distorsión de los hechos, sino que la importancia está en mantener dentro de las narrativas todos los hechos que forman el rompecabezas, sin juzgarlos a pesar de que se tenga una posición al respecto (Allier, 2020). Un punto que es esencial es que no se busca ocultar que el historiador tenga una inclinación, ya que no existe una neutralidad frente a tu objeto de estudio (la elección misma del tema a investigar muestra una posición personal), sino que el investigador se coloca desde una posición política<sup>13</sup>. Esta propuesta historiográfica se

---

12 Tanto en distintos países de Latinoamérica, como en Europa, este enfoque en construcción se conoce por distintos nombres.

13 La cuestión de la neutralidad, así como la posición política dentro de la Historia del Tiempo Presente ha sido abordada por diversos autores como Eugenia Allier (2018), Julio Arostegui (2004), Luis Sanfelippo (2012), Graciela de Garay (2007), Mario Santiago (2021), Camilo Vicente (2023), María de Carmen Collado (2021), entre otros.

diferencia al campo disciplinario tradicional, al reconocerse como subjetiva,<sup>14</sup> distante de la neutralidad y con una posición política marcada.

Entonces, ¿qué estudia la Historia del Tiempo Presente? ¿Existe una temporalidad en la que se especializa, o algún periodo? No, es más bien una forma de hacer historia cuyo objetivo es analizar el presente, un presente del cual brotan y se hacen presentes los sentidos del pasado a través de acciones, no simplemente de conocimiento (Allier, Vilchis, y Vicente, 2020). Se busca saber en qué medida el acontecimiento puede ser relevante para hablarnos de algo que va más allá de esto que acaba de suceder, cómo se relaciona con otros aspectos de la sociedad, con otros momentos del tiempo. Se ocupa de asuntos del presente, pensando de dónde vienen, dónde nacen, cuáles son sus raíces y cómo se explica las situaciones actuales. Claro está, que debido a lo maleable del objeto de estudio y de las temporalidades, esta subdisciplina se nutre y moldea tanto la multidisciplinariedad al tomar prestado metodologías de ciencias como la sociología, antropología, ciencias políticas y filosofía, y ponerlas en un diálogo y debate comunal que busca resolver temas que colindan con los campos de estudio del pasado reciente.

Esto abre el área teórico-metodológica de la Historia del Tiempo Presente que no solamente se cruzan con la Historia, sino que se solapan en temas y preocupaciones propias del campo de las memorias y la política (Tortti, 2021); como de los trabajos conjuntos entre historiadores de distintas partes del mundo, quitando el foco de lo nacional a lo regional.

Las inquietudes que dan forma al enfoque son justamente las demandas políticas y sociales que se dan a través de cuestionamientos sobre los acontecimientos que aún duelen, que dañaron y siguen dañado el tejido social, estructuras o instituciones sociales como el Estado, que amenazan a grupos o colectivos (Allier, Vilchis, y Vicente, 2020). Esto hace central la figura del testigo, de aquel que vivió el acontecimiento y que plantea sus demandas sociales por historizar el presente. Él representa la fuente principal para el historiador del tiempo presente, su testimonio, es la presencia de una memoria palpable que está determinada por una historia colectiva y que tiene un objetivo puntual: sanar el tejido social (Allier, 2020). Cabe mencionar que éste no está libre de controversia como cualquier fuente, ya que puede crear fisuras en las narrativas al increpar la Historia propuesta por el investigador. Si bien este enfoque

<sup>14</sup> Se ha señalado que existe una buena subjetividad y una mala subjetividad, la primera es aquella que el historiador crea una narrativa sin sesgos de rencor o que cae en olvidos y silencios cómplices, mientras que la segunda es aquella que se robustece de estos vicios (Allier, 2020).

nace de analizar los temas que colindan o son parte del trauma, la violencia, el dolor y el olvido, la Historia del Tiempo Presente se ha expandido a abarcar cualquier aspecto cultural, familiar, vida cotidiana, entre otros.

### Los Sesenta Globales

A la par de estos cambios, y alimentándose de los campos epistemológicos de las ciencias sociales en Europa y Estados Unidos, en los últimos veinte años la historiografía empezó a replantear la periodización<sup>15</sup> con la que se estudiaba el 68 y la década de la ruptura, planteándose la idea de los *Long Sixties*, que entiende a estos años como un proceso que comenzó a mediados de la década de los años cincuenta y terminó en la segunda década de los años setenta (Markarian, 2017). Los Largos Sesenta, por su traducción al español, se entienden como una era de políticas estudiantiles caracterizadas por una nueva cultura de protesta más agresiva y violencia política intensa, en la cual el activismo político no se desarrolla en un vacío, sino que se caracteriza de un lenguaje internacional de la disidencia que lleva al estudiante al rol protagonista de la lucha revolucionaria o democrática. Este nuevo actor adopta estrategias disidentes a la autoridad y toma postura de una abierta oposición al poder político, cultural y social (Pensado, 2013).

En este sentido, con nuevas formas de construir las narrativas de ese pasado cercano se crearon nuevos marcos interpretativos para tratar los estudios de la Guerra Fría en las regiones periféricas. Esto permitió nuevos posicionamientos epistemológicos y nuevas posibilidades de investigación. Podemos rastrear este cambio en la historiografía en los Estados Unidos y Europa con la apertura de los archivos comunista tras la caída de la Unión Soviética. Por su parte, en Latinoamérica, esta nueva historiografía que trataba los años sesenta y setenta de forma revisionista corrió en paralelo a los procesos de Verdad y Reconciliación ocurridos en el cono sur tras el colapso de las dictaduras. Los proyectos que salieron de esta colaboración no solo

---

15 Existe un debate en la periodización del enfoque de los Sesenta Globales, distintos historiadores colocan su punto de partida en distintos momentos, para Christopher Dunn (20016), la periodización tiene que ver con la región y puede ser distinta dependiendo de ésta, por lo que una periodización general es muy difícil. Jaime Pensado (2013), por su parte, señala al año de 1956 para señalar el inicio de los largos sesentas en México, coincidiendo con la huelga estudiantil del Instituto Politécnico Nacional. Renata Keller (2015) mueve la fecha y la coloca con la revolución cubana, otorgando un punto de partida regional. De la misma forma, podemos encontrar el debate en el punto de cierre, se ha planteado por ejemplo 1978 como cierre por la aparición de nuevas formas de movilización políticas (Zolov, 2018), pero no existe unanimidad, sobre todo pensando en la caracterización de los ciclos de protesta y pensando en la diversidad de características de las regiones dentro de un mismo país. Bien se puede hablar de una fecha de inicio en Ciudad de México, mientras que, en San Paulo, Brasil no puede igualarse. De la misma forma podemos hablar de distintas periodizaciones dentro del mismo país.

buscaban esclarecer el pasado, sino que entre sus objetivos estaba la justicia y plantear la responsabilidad de los Estados ante sus víctimas. A su vez, estas investigaciones generaron cuestiones de mayor alcance que tenían que ver con el establecimiento de políticas de violencia estatal y su impacto en la vida cotidiana (Zolov, 2014).

Los historiadores que trabajaron con ellos asumieron una perspectiva global como marco de referencia que buscaba integrar las corrientes más tradicionales sobre la diplomacia y la geopolítica con intereses que caían más en la Historia Social, Económica, Intelectual y Cultural. Se buscó entender las consecuencias de una Guerra Fría como una guerra global, de como ésta se desarrolló en un Tercer Mundo cargado con movimientos revolucionarios con aspectos interdependientes e interconectados con un fenómeno global (Zolov, 2014), quitando la perspectiva de que las naciones en esta periferia eran simplemente espectadoras y no tenían agencia en el conflicto. Para ellos, la Guerra Fría se insertó sobre luchas preexistentes entre élites y otros grupos que buscaban formar un estado nación (Pettiná, 2018 y Joseph y Grandin, 2010), y que al conectarse con el conflicto Global, lo usaron para avanzar sus propias agendas, y no en el sentido contrario, como se había pensado. Este nuevo marco metodológico e interpretativo es conocido como los Sesenta Globales.

Entonces, lo que el enfoque plantea es entender el cambio local con unos marcos transnacionales cargados de geopolítica, ideología, cultura y fuerzas económicas que rompan con la idea de una potencia hegemónica que controla los destinos de los países subalternos, para pasar a un entendimiento de una realidad mucho más compleja en la cual se presentan fuerzas que producen reacciones simultáneas y similares en distintos contextos geopolíticos, lo que pareciera indicar una cierta interconexión. En este sentido, se plantea una Latinoamérica que es incubadora de imágenes, actores, ideas y sonidos disidentes, una región que no solo importa ideas, sino que exporta nuevas sensibilidades al norte global. Para esto se propone tratar los aspectos geopolíticos no como meros puntos de referencia de un planteamiento internacional, sino que éstos sean puntos de partida para entender las motivaciones que promovieron que esa internacionalidad se construyera y compartiera en niveles nacionales y locales. También, plantea profundizar en los cambios de los sentimientos que fueron caracterizando a las juventudes y que las impulsaron a la activación política (Zolov, 2008, 2014 y 2018).

De la misma forma, se cuestiona la idea establecida de una dicotomía entre comunismo/capitalismo y primer mundo/tercer mundo; profundiza en las dinámicas

y diversidades de la izquierda, ya sea armada, partidista, vieja/nueva y movilizadora, explorando las implicaciones políticas y de radicalización que tiene la contracultura global<sup>16</sup>, así como la agencia misma de las juventudes en su activación política (Berr-Melej, 2017). Uniendo estas propuestas se abre la perspectiva analítica para actores que no se ponían sobre la mesa, entendiéndolos desde la complejidad de sus características transnacionales, así como el impacto que tienen en ellos estas condiciones planteando una relación de dos sentidos. Así, permite explorar cómo la lucha estudiantil se compartió entre cuatro continentes, como la alianza forzada entre la movilización por la reforma universitaria y las clases trabajadoras compartieron tácticas y organizaciones que se repitieron en distintas regiones y naciones.

La centralidad de la Guerra Fría se cuestiona en este enfoque, plantea que entre su enormidad y su permeabilidad local, este conflicto moldeó las relaciones entre los países periféricos y los hegemones de manera recíproca y no impositiva. Al moverla de su papel central como marco interpretativo de todos los movimientos y movilizaciones de izquierda, así como centro de los miedos y las reacciones de las élites<sup>17</sup>, se busca descentralizar el complejo panorama regional compuesto por redes profundas de intereses, influencias (ideológicas y culturales), de sentimientos y aspiraciones (Zolov, 2018). Esto sin quitarle su protagonismo, ya que fue en muchas maneras central en la activación política de la época.

En este sentido, la nueva historiografía plantea la interacción entre México y los Estados Unidos como un péndulo en la que las complejidades de la geopolítica y las dinámicas globales, moldean la forma en la que se desarrollan las reacciones y políticas públicas al tratar de lidiar con las distintas formas de protesta y disidencia, así como las formas en que las élites reaccionan ante lo que veían como un desafío a sus valores y principios (Gould, 2009) en el uso de discursos anticomunista, mientras que el Estado Mexicano mantenía relaciones fuertes con Cuba tras su revolución y posicionamiento socialista. Todo esto, inserto en serios procesos de violencia política y violencia estatal que vivió el país de forma paralela a otros países latinoamericanos.<sup>18</sup>

16 Este nuevo campo de estudio, alimentado con las disciplinas de los estudios culturales, literarios y etnomusicología, explora como qué rol tuvieron de las prácticas estéticas, de consumo, así como las películas, el teatro, la música y la literatura en la activación política y de disidencia de las juventudes de esos años. Se busca pues, repolitizar la cultura y así expandir lo que se entiende por política (Zolov, 2014 y Markarian, 2014).

17 En el discurso estadounidense, militares, conservadores y personal del gobierno de ese país se posicionaban a las insurgencias inspiradas en la revolución cubana como la principal amenaza a la seguridad nacional del país, de sus intereses y de la región, por lo que urgían una respuesta autoritaria para terminar con cualquier peligro (Gould, 2009). Claro, este enfoque plantea analizar no solo el discurso y las perspectivas estadounidenses, sino como las peculiaridades de los países latinoamericanos utilizaron estos discursos para lograr sus objetivos.

18 Este posicionamiento rompe con el llamado excepcionalísimo mexicano, que plantea que el país no

En este mismo sentido, recalcando el papel de estira y afloja que desempeñaron los países latinoamericanos antes los grandes hegemones, también se ha volteado a ver las interacciones existieron entre México y la Unión Soviética, ya fuera con el programa político llamado Coexistencia, así como con la búsqueda de varios países latinoamericanos para establecer relaciones diplomáticas con el bloque soviético, o el establecimiento de casas editoriales e intercambios académicos.

Entonces, examinar los casos latinoamericanos con el lente de los Sesenta Globales nos permite observar como la geopolítica se inmiscuye en las particularidades locales, y desarticula los procesos amplios de creación de los estados nación, creando resistencia y el surgimiento de movimientos políticos culturales. También abre la posibilidad de entender los cambios en la complejidad de razones que llevó a millones de individuos a activarse políticamente y ponerse como figura central de estos procesos, en zonas de interacción e intersección cultural, o de como Zolov (2018) las llama, *zonas de polinización intelectual*, que influyeron de forma decisiva en cómo la juventud interpretó su realidad. Es justamente este nuevo actor y sus complejidades, el siguiente apartado.

### **Nueva Izquierda**

Por último, el más nuevo de los tres marcos analíticos explorados y por lo tanto el menos consolidado, el que aborda más directamente a la juventud. Los jóvenes politizados fueron aquellos que asumieron un rol decisivo en esta época de ruptura, formando organizaciones estudiantiles, guerrilleras, culturales, religiosas, de barrio y políticas que se salían del molde con el que venía trabajando la izquierda hasta ese momento.<sup>19</sup> Se opusieron al *status quo* por medio de diversos repertorios de protesta compartidos a nivel internacional. A este cambio generacional que rompió con las tradiciones políticas culturales, se le ha conocido en la historiografía desde hace décadas como la Nueva Izquierda.

La idea de la Nueva Izquierda se plantea a finales de los años sesenta en los Estados Unidos para referirse al movimiento de oposición social, político y cultural fue parte de los amplios procesos de violencia estatal y políticas de exterminio que fueron parte esencial de la Latinoamérica de la Guerra Fría. Al contrario, se plantea que México se alineó con los posicionamientos geopolíticos de planteados por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert McNamara, conocidos los preceptos de seguridad Nacional (Mazano, 2014).

<sup>19</sup> Si bien hablamos de izquierda, esto no quiere decir que estos enfoques analíticos no puedan servir para abordar a las agrupaciones juveniles de derecha, así como a colectivos, de ambos lados del espectro, que funcionaran de forma intergeneracional, como fue la regla en Latinoamérica, más no en Europa y los Estados Unidos, donde sí se marcó significativamente la diferencia generacional.

desarrollado en el occidente en el periodo de los largos sesentas, que la diferenciaba de aquella vieja izquierda apegada a los partidos comunistas, que tenían posturas dogmáticas y tradicionales en el ámbito social y fuertemente dependientes de los dictados de Moscú (Barr-Melej, 2017). Diferentes autores han planteado que más que ver a ésta como una categoría de análisis, se tiene que pensar como un marco analítico que rompe con las cuestiones de la historiografía tradicional y dejar de priorizar, al igual que los Sesenta Globales, a la insurgencia revolucionaria y la contrainsurgencia, para centrarse en las políticas culturales (Zolov, 2008, 2014 y 2018 y Tortti, 2021). Temas como la sexualidad, el género, las experiencias colectivas, la moda, música y otras prácticas de consumo nos permiten entender que la izquierda latinoamericana era socialmente diversa, ideológicamente compleja y más comprometida con la contracultura que lo que se había propuesto desde la historiografía clásica.

Es justamente esta característica, de enfoque más que de categoría<sup>20</sup>, que aquí nos interesa. Claro está, que estos planteamientos significan reinterpretar lo que planteaba la idea original de la Nueva Izquierda. En un principio, como ya se mencionó, se argumentó desde los Estados Unidos y Europa, que ésta se refería a los movimientos revolucionarios que glorificaban la violencia y se distanciaban de las tradiciones políticas y de movimientos de oposición que los precedieron, ya fueran marxistas, reformistas o pacíficas (Manzano, 2014). Era pues, un movimiento de movimientos, una izquierda no unificada con varios centros de poder que se relacionaban entre ellos a través de una serie de arreglos estratégicos (Zolov, 2008), pero inclinados al el cambio por medio de las armas.

Zolov (2008) argumenta que esta categoría, concebida desde el norte global, debe de ser implementada como marco analítico en Latinoamérica, ya que los movimientos sociales son más complejos en su diversidad y configuraciones, que van desde edad, clase, género, ideología e intergeneracionalidad que aquellos que se dieron en Europa y los Estados Unidos. Por eso plantea que es necesario reinterpretar la idea, para no caer en la generalización y cerrar las puertas a cualquier práctica que se plantee fuera de la dicotomía revolucionario / contrarrevolucionario, sobre todo en un escenario latinoamericano. Para Joseph (2008), esto significa entender a la Nueva

<sup>20</sup> La categoría ha sido objetada por varios autores, porque se plantea que solo sirve para los movimientos sociales de los Estados Unidos y Europa, por lo que solo se podría aplicar a aquellos fenómenos que, como en estos lugares, fueron parte de corrientes políticas o ideológicas generadas en el ámbito de los partidos tradicionales de izquierda o en la intelectualidad crítica de éstos (Tortti, 2021). Para la historiadora Valeria Manzano (2014), la nueva izquierda como categoría aglutinante no sirve para estudiar las particularidades argentinas, ya que ésta tiene su propia historia que tiene que ver con la lucha armada y el peronismo, así como a principios de los 70 muchos roqueros rechazaban cualquier conexión con la izquierda.

Izquierda como aquella que nace desde las bases sin organización previa, sin partidos tradicionales o sindicatos que representaban la vanguardia revolucionaria. Grandin (2011) profundiza en la definición al afirmar que se trata de aquellos movimientos que tenían una posibilidad/voluntad de actuar y cambiar las cosas, aquellos que tomaban las armas y las daban todo por cambiar sus condiciones y la de sus comunidades, sin una coordinación central, líderes o estrategias en común. Eran pues, un movimiento de movimientos que compartían ciertos marcos comunes de referencia.

Pero Zolov (2008) afirma que estas definiciones se quedan cortas, ya que dibujar un marco en el que solo se encuentren los movimientos armados o que se movilizaron política y socialmente deja fuera a un amplio sector de jóvenes clasemedios<sup>21</sup> que no tomó parte directa en la lucha armada, pero que fueron profundamente impactados por la cultura y las tendencias políticas. De la misma forma, no deja espacio para abordar las prácticas contraculturales y los preceptos religiosos que movilizaron a miles de jóvenes, pero que han sido silenciados por los procesos históricos que tienden a enfatizar la lucha armada y las revueltas. Para la historiadora María Cristina Tortti (2021), al hablar de la Nueva Izquierda no se debería de englobar solamente a los grupos de ideología de izquierda, sino que más bien es este lugar dentro del cual encajan tanto aquellos que rompían con los reformistas partidos de izquierda, como aquellos que desde los espacios tradicionales proponían romper con la burocracia que los frenaba, así como los diversos sindicatos, grupos universitarios y colectivos religioso. Es una forma de señalar esta convergencia de sentidos sociales y políticamente progresivos de movilización, a la par del desarrollo de protestas y nuevos repertorios de protesta, operaron procesos de subjetivación política que cimbraron a las formas tradicionales de identificación política. A pesar de esto, no podemos hablar de que entre ellos hubiera una total identidad de intereses, sino que más bien existieron coyunturas y convergencias que les llegaron a dar un camino común.

Debido a ello, la Nueva Izquierda desborda las fronteras de la categoría para convertirse en un marco analítico. De esta forma, es necesario englobar los aspectos no armados, desde los planteamientos radicales a las normas políticas y sociales, las prácticas contraculturales y contrahegemónicas, las nuevas sensibilidades estéticas, las tendencias en el cine, la literatura, el teatro, la música y las artes, así como el impacto

---

<sup>21</sup> El historiador Jeffrey Gould (2009) hace una marcada de diferencia entre clase y puntualiza la clase media es un concepto geográficamente elástico, no podemos pensar que es lo mismo en Estados Unidos y Latinoamérica, ya que en la última se incluía en ella a los hijos de los empleados de gobierno, trabajadores administrativos, tenderos y otros que están en otras latitudes se podían pensar como clase trabajadora. Eran estos los que engrosaron las filas de la Nueva Izquierda.

que tuvo la teología de la liberación en la activación política de jóvenes católicos en Latinoamérica. Se propone pensar estas características desde la complejidad de los procesos transnacionales sin extraerlos de los discursos y proximidad con la violencia de los movimientos revolucionarios, caminando en el mismo sentido que los Sesenta Globales, pero cargándose más hacia la figura política de la juventud y sus colectivos<sup>22</sup>, sus tácticas de contención y sus estrategias que varían con el paso del tiempo (Inclán & Muñoz, 2017). Para no difuminar los rasgos propios de cada actor, Tortti (2021) recomienda no abrir demasiado el marco, por lo que recomienda pensarlos con la ayuda de marcos como el de Ciclos de Protesta<sup>23</sup>.

Con esto se pretende considerar las orientaciones y repertorios de protesta que les dieron un carácter solidario entre ellos, unificándolos como movimientos que duraron periodos de años, en lugar de pensarlos como actores efímeros diferenciados. También, nos permiten analizar cómo los actores sociales hacen escuela, pulen sus objetivos y al final de los ciclos, se institucionalizan (o son reprimidos), rompiendo con la formas en que otros marcos interpretativos no reconocen la tradición de la cultura política (Tarrow, 1989). De la misma forma, se abre la posibilidad de enfocarnos en la actividad de grupos e individuos dentro de la protesta, dejando de lado las posiciones de masas.

Por último, es necesario hacer hincapié en cinco cuestiones presentadas por Tortti (2021) para complejizar este marco analítico: Se debe tomar en cuenta que la nueva izquierda se compone de un movimiento heterogéneo; es necesario entender que las categorías y los marcos conceptuales no necesitan calzar perfectamente a la hora de abordar los fenómenos; cuando profundizamos en la periodización de la

---

22 En estas asociaciones organizativas, se involucran grupos de intereses diversos, partidos políticos y asociaciones profesionales.

23 Sidney Tarrow plantea en su libro *Democracy and Disorder* (1989), como Ciclos de Protesta como aquellas dinámicas de la acción colectiva en largos periodos de tiempo, que, por su duración tienen una trascendencia y complejidad analítica mayor. Éstos se componen de olas de acciones colectivas que suben y bajan en intensidad, terminando con un declive marcado en la actividad colectiva, ya sea de manera violenta o institucionalizándose, que surgen de periodos de crisis políticas. Sus líderes y repertorios de protesta tienden a mantenerse a lo largo del ciclo, aunque este último presenta en cada pico cierto nivel de innovación, que sirve para mantener la intensidad viva, con respecto a sus demandas tienden a crecer y expandirse al incluir a nuevos actores colectivos. En el aspecto organizativo, casi nunca se encuentran controlados por un solo centro, sino que tradiciones organizativas antiguas, junto con nuevas formas se complementan para crear nuevas formas de estrategias y resultados (Tarrow, 1983). Bajo esta idea, Tarrow (2011) plantea que hay que centrar el foco analítico no sólo en las macroestructuras, sino también en las condiciones políticas que llevan a los ciclos a explotar, ya sea la división de las élites, el incremento en los recursos de los grupos marginales, y la difusión de nuevos marcos de pensamiento dentro de la sociedad. Su estudio abre la puerta para el análisis de nuevas perspectivas, no sólo en cuestiones temporales, sino de observar el desarrollo de los actores involucrados, formas organizativas (acciones de protesta) y su relación con la sociedad y el espacio.

Nueva Izquierda, tenemos que hacerlo desde los Ciclos de Protesta, para poner la continuidad sobre la mesa; las hipótesis que salgan de este marco no tienen que buscar ser definitivas ni rígidas, sino que permitan entender cómo los actores comprendieron su situación y dieron sentido a sus acciones. Es decir, se busca analizar el sistema de representaciones que construye la forma en que, en una época, grupos sociales actúan e imaginan su porvenir, frente a lo que ven como cambios o amenazas, ya que es aquí donde se condensan las ideas, pasiones y sensibilidades que otorgan la legitimidad a las instituciones que ordenan la vida; por último, y en este mismo sentido, es necesario mostrar los mecanismos que permiten que ciertas ideas se conviertan en ideales y proyectos políticos que brincan la frontera de lo individual a lo colectivo.

### **A manera de conclusiones**

Estos marcos analíticos nos permiten entender los fenómenos como el activismo cultural; las vanguardias artísticas; la politización de los intelectuales y profesionales que entendían en su actuar laboral un compromiso político con la comunidad en su conjunto; los procesos de radicalización y politización de la clase obrera y el estudiantado que a su vez formó ligas con grupos agrarios en lucha, o de reivindicación de derechos como la vivienda en las ciudades, así como con grupos del llamado catolicismo renovador. Esta concentración en las juventudes, en plural, como un actor multifacético, intenta sacar del foco analítico de las guerrillas y a los partidos políticos, para pasarlo a aquellos que engrosaron las filas de los movimientos sociales y políticos que dieron forma a una época. Estos enfoques presentan una mirada en conjunto que pone sobre la mesa los vínculos que existieron entre los grupos y movimientos juveniles (estudiantiles, de vanguardia cultural e intelectual, etc.) con organizaciones no tradicionales, que ayudaron a nutrir el ciclo de protesta.

En este sentido, la historia de las juventudes, la nueva historia de las juventudes tiene que poner el foco en las dinámicas de modernización sociocultural que pluralizaron los sentidos de pertenencia y reconfiguraron los modos de vivir de las clases medias y trabajadoras en los espacios supuestamente homogeneizante de las culturas de consumo. Esta nueva historia necesita romper con la idea de que las y los jóvenes se activaron políticamente por la expansión económica de la posguerra y la democracia liberal, premisas que no se sostienen cuando se incorporan contextos latinoamericanos de inestabilidad económica y autoritarismo político (Manzano, 2017). Desde esta óptica no solo se puede abordar a los movimientos estudiantiles y activistas, sino que también abre la puerta a entender movimiento por la liberación femenina, derechos

de los homosexuales, reivindicaciones del amor libre y otros grupos que buscaban la aceptación pública de diferentes estilos de vida.

### Referencias

- Allier, E. (2018). Balance de la Historia del Tiempo Presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico. *Revista de Estudios Sociales*, 65, 100–112.
- Allier, E. (2020). El tiempo presente en la Historia: generación, memoria y controversia. En *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (Pùblicamemoria n° 15) (pp. 49 – 75). Bonilla Artigas Editores.
- Allier, E., Vilchis, C., & Vicente, C. (2020). Introducción. Arañar el tiempo estando sobre la cresta de la ola. En *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (Pùblicamemoria n° 15) (pp. 13 – 33). Bonilla Artigas Editores.
- Aróstegui, J. (2004). *La Historia Viva: Sobre la historia del presente*. Alianza Editorial.
- Barr-Melej, P. (2017) *Psychedelic Chile. Youth, Conterculture, and Politics on the road to socialism and dictatorship*. The University of North Carolina Press.
- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 19–27.
- Borlaug, N. y Dowswell, C. (2004). *Prospects for World Agriculture the Twenty-First Century*. CRC Press
- Cacopardo, A. (Anfitrión). (2024). Episodio 4: ¿Giro a la derecha o subjetividad neoliberal? En *Los monstruos andan sueltos*. CLACSO. Spotify.
- Carey, E. (2005). *Plaza of Sacrifices. Gender, Power and Terror in 1968 Mexico*. University of New Mexico Press.
- Collado, M. (Coord.)(2021). *Nueve Ensayos Sobre Historia Del Tiempo Presente*. Instituto Mora
- Dunn, C. (2016). *Contracultura. Alternative Arts and Social Transformation in Authoritarian Brazil*. The University Of North Carolina Press.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 47, 190 – 217.
- Garay, G. (2007) (ed.), ¿Por qué estudiar la historia del tiempo presente?, *Para pensar el tiempo presente: aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias empíricas*, Instituto Mora, 7–30.

- González, M. y Chama, M. (2022) "Politización y radicalización: reflexiones sobre sus usos y sentidos en la producción académica sobre la 'nueva izquierda' en Argentina". En González Canosa, M. y Tortti, C. (dirs.), *La nueva izquierda en la historia reciente argentina: debates conceptuales y análisis de experiencias*. (pp. 37-70). Prohistoria.
- Gould, J. L. (2009). *Solidarity under siege: the Latin American left, 1968*. *The American Historical Review*, 114(2), 348-375.
- Grandin, G. (2010). Living in Revolutionary Time. Coming to Terms with the Violence of Latin. En Grandin, G., & Joseph, G. (Eds.). *A century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War* (pp. 1-45). Duke University Press.
- Grandin, G. (2011). *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. University of Chicago Press.
- Inclán, M., y Muñoz, I. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow: Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, 24(1), 189-212.
- Joseph G. y Grandin, G. (2010). *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin American's Cold War*. Duke University Press.
- Joseph, g. (2008). What We Now Know and Should Know: Bringing Latin America More Meaningfully into Cold War Studies. In G. M. Joseph & D. Spenser (Eds.), *In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War* (pp. 3-46). Duke University Press.
- Keller, R. (2015). *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*. Cambridge University Press.
- Langland, V. (2013). *Speaking of Flowers. Student movements and the making and remembering of 1968 in military Brazil*. Duke University Press.
- Lissardy, G. (20 de noviembre de 2023). El cambio venció al miedo: 3 factores que explican el contundente triunfo de Javier Milei en las elecciones de Argentina. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c983yrw5jvwo>
- Luna, S. M. (2019). El "problema juvenil": entrecruces de clase y género en la representación de los "rebeldes sin causa" y la delincuencia juvenil en los sesenta. En: I. Meza y S. Moreno (coord.) *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*. México, IISUE, 2019, 109-130.
- Manzano, V. (2010). Juventud y modernización sociocultural en la argentina de los sesenta. *Desarrollo Económico*, 50(199), 363-390
- Manzano, V. (2014). Argentina Tercer Mundo: Nueva Izquierda, emociones, política revolucionaria en las décadas de 1960 y 1970. *Desarrollo Económico*. 54(212),

(pp. 79 -104).

- Manzano, V. (2014). Rock Nacional and Revolutionary Politics: The making of a youth culture of contestation in Argentina, 1966 -1976. *The Americas*, 70(3), 393-427.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde perón hasta Videla*. Fondo de Cultura Económica.
- Markarian, V. (2014). To the Beat of “The Walrus”: Uruguayan Communists and Youth Culture in the Global Sixties. *The Americas*, 70(3), 363–392.
- Markarian, V. (2017). *Uruguay, 1968. Student Activism from global contraculture to Molotov Cocktails* [Versión Kindle]. Recuperado de Amazon.com.
- Pensado, J. & Ochoa, E. (2018). Introduction: Mexico Beyond 1968. Revolutionaries, Radicals, and repression. En Pensado, J. & Ochoa, E. (Eds). *Mexico Beyond 1968. Revolutionaries, Radicals, and repression during the global sixties and subversive seventies* (pp. 3-18). The University of Arizona Press.
- Pensado, J. (2013). *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political culture during the long sixties*. Stanford University Press.
- Pettiná, V. (2018). *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Sanfelippo, L. (2012), El trauma en la historia. Razones y problemas de una importación conceptual, en *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*,40.
- Santiago, M. (2021). Una frontera porosa. La relación entre historia del tiempo presente y periodismo de investigación. En: Collado, M. (Coord.) *Nueve Ensayos sobre Historia del Tiempo Presente. Miradas desde México*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, 79 – 100.
- Tagesschau. (26 de febrero de 2025). *Wen Wählten Jüngere und Ältere?* <https://www.tagesschau.de/wahl/archiv/2025-02-23-BT-DE/umfrage-alter.shtml>
- Tarrow, S. (1983). *Struggling to reform: Social Movements and policy change during cycles of protest*. Cornell University Press.
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and Disorder Protest and Politics in Italy 1965 – 1975*. Oxford University Press.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press.
- Thompson, E. P. (1978). *The Poverty of Theory and Other Essays*. Monthly Review Press.
- Tortti, M. (2021). Historia Reciente y nueva izquierda: una revisión. En M.C. Tortti y M. González Canosa (Dirs.); J.A. Bozza (Coord.), *La nueva izquierda en la historia reciente argentina: Debates conceptuales y análisis de experiencias*. (pp. 17-36).

Prohistoria.

- Verdugo, J. A. (2016). *Estudiantes en Lucha: Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora*. Universidad de Sonora
- Vicente, C. (2023). *Instantes sin Historia. La Violencia Política y de Estado en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zolov, E. (2008). Expanding our conceptual Horizons. The shift from old to a new left in Latin America. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 5(2), 47-73.
- Zolov, E. (2014). Introduction: Latin America in the Global Sixties. *The Americas*, 70(3), 349–362.
- Zolov, E. (2018). Integrating Mexico into the global sixties. En Pensado, J. & Ochoa, E. (Eds). *Mexico Beyond 1968. Revolutionaries, Radicals, and repression during the global sixties and subversive seventies* (pp. 19-32). The University of Arizona Press.
- Zolov, E. (2018). Los 60 fueron globales. *Lento*, 62, 9-19.

# Educación Remota de Emergencia durante el COVID-19 en Hermosillo, Sonora, México: Experiencias y percepciones de cuidadores de familia desde las perspectivas de Arendt y Lévinas

María Rebeca Gutiérrez Estrada<sup>1</sup>

Cristian Enrique Gómez Domínguez<sup>2</sup>



DOI: <https://doi.org/10.62457/fcf07b77>

Recibido: 17/03/2025

Aceptado: 24/06/2025

## Resumen

La pandemia por COVID-19 ha generado interrupciones significativas en la educación, obligando a una transición hacia la educación remota de emergencia y exponiendo desigualdades existentes. Este estudio cualitativo explora las experiencias y percepciones de cuidadores de familia durante la modalidad de educación remota de emergencia en escuelas públicas de Hermosillo, Sonora, México, durante el ciclo escolar 2020-2021. A través de una encuesta aplicada a 137 participantes, se analizan las limitaciones de la educación remota de emergencia, la gestión de nuevas responsabilidades por parte de los cuidadores, la comunicación entre docentes y cuidadores, y el rol parental en el aprendizaje. Los hallazgos revelan dos temas principales: desafíos organizativos y éticos, que incluyen limitaciones técnicas y pedagógicas, problemas de comunicación y gestión del tiempo; y responsabilidad ética, que destaca ejemplos de empatía, buena comunicación y colaboración entre docentes y cuidadores.

**Palabras clave:** educación remota de emergencia, COVID-19, responsabilidad hacia el Otro, crisis de la educación.

---

1 Doctorado en Filosofía: lenguaje, cultura y enseñanza por la York University en Toronto Canadá, Profesora de tiempo completo, Departamento de Lenguas Extranjeras, Universidad de Sonora. [rebeca.gutierrez@unison.mx](mailto:rebeca.gutierrez@unison.mx). <https://orcid.org/0000-0001-6018-0531>.

2 Actualmente, es cursante del doctorado en el Programa Integral de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. Profesor de asignatura de la Universidad Kino A.C., [cristian.gomez@unison.mx](mailto:cristian.gomez@unison.mx). <https://orcid.org/0000-0003-0851-0235>.

### **Abstract**

The COVID-19 pandemic caused a significant disruption to education, forcing a transition to emergency remote education and exposing existing inequalities. This qualitative study explores caregivers' experiences and perceptions during the emergency remote education modality in public schools in Hermosillo, Sonora, Mexico, during the 2020-2021 school year. Through a survey administered to 137 participants, the limitations of emergency remote education, caregivers' coping with the new tasks, communication between teachers and caregivers, and caregivers' role in learning are analyzed. The results reveal two main themes: Organizational and ethical challenges, which include technical and pedagogical limitations, communication issues, and time management, and ethical responsibility, which highlights examples of empathy, good communication, and collaboration between teachers and caregivers.

**Keywords:** emergency remote education, COVID-19, responsibility towards the Other, educational crisis.

### **Introducción**

A lo largo de la historia, la humanidad ha enfrentado diversos fenómenos que han planteado retos significativos en múltiples ámbitos de la vida. Desde guerras y conflictos hasta crisis sanitarias, estos eventos han puesto a prueba la capacidad de adaptación y resiliencia de las sociedades. Uno de los desafíos más recientes y de mayor impacto global fue la pandemia por COVID-19, la cual generó interrupciones en diversos sectores, incluyendo la educación (Baptista, Loeza, Almazán y Cárdenas, 2020; Ferri, Grifoni y Guzzo, 2020; Marshall, Sannon y Love, 2020) exacerbando así desigualdades ya existentes, referidas a brechas digitales y socioeconómicas que afectaron a estudiantes, familias y educadores durante el confinamiento.

Estas limitantes en el ámbito educativo se enmarcaron en un contexto más amplio de respuesta humanitaria y solidaridad global. Mientras los docentes buscaban mantener la continuidad educativa en la modalidad de educación remota de emergencia (Hodges, Moore, Lockee, Trust y Bond, 2020), la sociedad en general se movilizaba para frenar la propagación del virus mediante la distribución de equipos de protección personal, la instalación de hospitales de campaña y la implementación de programas de vacunación masiva. Estos ejemplos ponen de relieve para este estudio la relevancia de las perspectivas filosóficas de autores como Arendt (2003) y Lévinas (2002), quienes

abordaron aspectos sobre la responsabilidad ética hacia el Otro y la importancia de la acción colectiva en tiempos de crisis.

El presente estudio tuvo como objetivo explorar las experiencias y percepciones de cuidadores de familia sobre los retos de la educación remota de emergencia en escuelas públicas de Hermosillo, Sonora, México, durante el ciclo escolar 2020-2021, desde los postulados teóricos y conceptuales de Hanna Arendt y Emmanuel Lévinas.

### **Marco teórico-conceptual**

La pedagogía basada en Arendt y Lévinas cuestiona las pedagogías verticales y se enfoca en una educación de respeto a la alteridad, es decir, su diferencia y singularidad. Una pedagogía que se enfoque en combatir las inequidades y promover la justicia social, sugiere una transformación ética y acciones orientadas a la empatía en las prácticas educativas (Papastephanou, Zembylas, Bostad, Oral, Drousioti, Kouppanou, Strand, Wain, Peters, y Tesar, 2022).

Para Lévinas (2002) la proximidad en la educación implica una responsabilidad hacia el Otro que no busca asimilarlo o reducirlo a una categoría homogénea. El alejamiento, en cambio, representa una forma de dominación y control que deshumaniza y reduce la riqueza de las relaciones educativas. Como se mencionó anteriormente, esto implica una transformación de las prácticas pedagógicas hacia una educación más humana y ética, donde el encuentro con el Otro sea el eje central de la experiencia educativa. La relación educativa es un espacio donde docentes y estudiantes se influyen mutuamente, destacando la importancia del rostro y la expresión como medios primarios de reconocimiento (Robles y Ortiz Granja, 2017).

Durante la pandemia por COVID-19 dichos vínculos fueron mermados. Es por eso que el reconocimiento del Otro es importante para una educación integral y humana. Los conflictos y las luchas por dicho reconocimiento reflejan la importancia de la construcción de la identidad personal y colectiva. La educación debe promover valorar tanto la individualidad como la colectividad, abordando las diferencias y fomentando el respeto mutuo. Mínguez Vallejos (2010) propone que, desde la ética de Lévinas, se pueden realizar algunas propuestas pedagógicas para transformar la educación: el profesor como responsable de sus alumnos, el establecimiento de la relación educativa desde una perspectiva ética, y la utilización de la narración y el testimonio como elementos facilitadores de la práctica educativa.

Al reflexionar sobre la educación y la escuela desde una perspectiva política, Arendt (1996) las considera como instancias privilegiadas de preparación de la niñez y juventud para el mundo y, por lo tanto, también para su espacio público, lo cual requiere y supone la buena formación educativa del ciudadano. “La escuela, encontrándose entre el espacio íntimo de la familia y el mundo público del ejercicio de la ciudadanía, debería operar el papel de transición entre ambos” (De Assis César, 2007, p. 10)

Es por eso por lo que ambos espacios, público y privado, se entrelazan en lo que respecta a la formación de ciudadanos responsables y éticos. Durante la pandemia, estos lazos fueron mediados por la tecnología y en muchos casos cerrados haciendo que los aspectos socioemocionales de la niñez se vieran interrumpidos dentro de este nuevo orden social resultado de una pandemia. Por ello, la educación debe ser una respuesta a las demandas éticas del alumnado, promoviendo una convivencia basada en el respeto y la responsabilidad mutua. La escuela, como institución, debe mantenerse en constante búsqueda de respuestas a preguntas fundamentales y ofrecer un horizonte de sentido para las nuevas generaciones (Mínguez Vallejos, Romero Sánchez y Pedreño Plana, 2016).

La propuesta de Lévinas sobre una relación ética entre individuos, fundamentada en la sensibilidad y responsabilidad hacia el Otro, subraya la importancia de una enseñanza que vaya más allá de la mera transmisión de conocimiento y que se base en un compromiso compasivo con el bienestar del Otro. Esta visión, sin embargo, se ve desafiada en el contexto de la educación remota, donde la interacción se vuelve superficial, afectando la calidad de la relación docente-estudiante (Berenpas, 2021).

En los estudios sobre la educación remota de emergencia en México durante la pandemia por COVID-19, se evidenció una falta de preparación y comunicación entre cuidadores y maestros, afectando la motivación y el rendimiento estudiantil (Vázquez Soto, Bonilla Moreno y Acosta Rosales, 2020). La apatía y las distracciones en casa, así como las desigualdades en el acceso a la tecnología, complicaron aún más la situación (Guevara, 2020; Montalvo Charles, Torres Jiménez y Parra González, 2021). Estos estudios resaltan la necesidad de una colaboración efectiva entre la escuela y la familia, y una comunicación más empática, alineada con la ética de la compasión propuesta por Lévinas y Arendt, para superar las barreras impuestas por la educación remota y garantizar un compromiso auténtico con el bienestar de los estudiantes.

## Metodología

Para este estudio, se adopta una perspectiva de bricolaje (Kincheloe, McLaren, Steinberg, y Monzó, 2017), entendida como un proceso que explora distintos aspectos de la metodología cualitativa de manera integral, abarcando los instrumentos, la recolección de datos y su análisis. Este enfoque también incluye un abanico de diversas perspectivas teóricas y filosóficas.

Los 137 participantes fueron seleccionados utilizando un enfoque de muestreo no probabilístico por conveniencia (Etikan, Musa, y Alkassim, 2016). Del total de los encuestados, más de la mitad (55.5%) tenía por lo menos 1 hijo/a en edad escolar y otro porcentaje importante 31.4%, dos hijos/as. El resto (12.4% y .7%) reportó tener 3 y 4 en el mismo orden. Por otra parte, el número promedio de habitantes por hogar se registró en (M=4.21; DE=1.04). De estos, en 48.9% de los hogares 1 persona labora y en 43.1% son dos las personas que lo hacen, obteniendo un ingreso mensual que oscila entre 9,000 y 11,000 pesos mexicanos. Es importante mencionar que se le han asignado las siglas CF (Cuidador/a Familiar) a cada participante.

La recopilación de datos se realizó utilizando un formulario en línea elaborado por Google Forms y distribuido por las redes sociales de WhatsApp y Facebook, con su respectivo consentimiento informado (Ball, 2019). Después de obtener las respuestas de las preguntas cualitativas, el primer paso fue dar una lectura exploratoria (Braun y Clarke, 2006) a todas las respuestas. Después, las analizamos una por una y les asignamos uno o varios códigos (Saldaña, 2013). Enseguida, se exportó el documento en Word al Software estadístico MAXQDA 22 (Silver y Lewins, 2014). Esto permitió identificar cuáles códigos podrían ser agrupadas en subtemas. Posteriormente, llevamos a cabo una codificación temática de los subtemas con apoyo de la herramienta ChatGPT 4 (Morgan, 2023). Una vez obtenido el conjunto de temas, se seleccionaron aquellos que se ajustaban a las teorías y postulados de Arendt (1996, 2003) y Lévinas (1998, 2002). Este esquema de análisis de datos cualitativos se presenta siguiendo un enfoque deductivo. Por motivos de espacio, en este artículo solo se incluyen las citas verbatim de las y los participantes que mostraron recurrencia con los temas expuestos en la Tabla 1 de la siguiente sección.

## Discusión de hallazgos

Siguiendo los postulados teóricos de dichos autores, identificamos dos temas, mismos que se resumen en la Tabla 1. El primero, desafíos organizativos y éticos, abarca desafíos organizativos y técnicos importantes, además de plantear cuestiones éticas sobre cómo estas barreras impactan la capacidad del sistema educativo y sus participantes para cumplir con la responsabilidad hacia los estudiantes (Lévinas, 2002). El segundo, responsabilidad ética en la educación remota, subraya aquellos casos donde la empatía, disponibilidad y comunicación efectiva entre docentes y cuidadores propiciaron un entorno de apoyo y colaboración. Estos tres elementos en su conjunto propiciarían siguiendo a Arendt (1996) un espacio público inclusivo donde se promueve la acción conjunta y el diálogo, para establecer relaciones de confianza entre todos los actores educativos.

**Tabla1.**

### *Temas Emergentes Derivados de las Entrevistas Realizadas a Cuidadores de Familia*

Tema	Recurrencias
1. Desafíos organizativos y éticos en la educación remota de emergencia	13
2. Responsabilidad ética en la educación remota de emergencia	9

*Nota:* Elaboración propia a partir de (Arendt, 1996, 2003; y Lévinas 1998, 2002).

### **Desafíos organizativos y éticos en la educación remota de emergencia**

Este tema se divide en cuatro subtemas: limitaciones de la educación remota de emergencia, comparación de eficacia educativa, gestión del tiempo y nuevas responsabilidades y problemas de comunicación con docentes, mismos que se desarrollan a continuación.

Gran parte de las limitantes de la educación remota de emergencia se ubican en un marco general de desigualdades económicas, sociales y culturales, mismas que se exacerbaban a raíz de la pandemia por COVID-19, tal y como lo expresaron los participantes:

CF10: *“Es un estrés total aprenden muy poco a veces no quiere estar en clases y se complica muchas cosas no las explican bien la materia y yo como madre me estreso también ya que tengo que estar buscando en youtube para ver como se*

*hacen las cosas”.*

CF11: *“Debo estar más al pendiente para que vea sesiones de tv y haga los ejercicios que se envían por los maestros que no están guiándose por los programas de tv, esto nos puede llevar el día, según el tema, fácil o complicado de entender”.*

CF8: *“Están dejando mucha carga de trabajos y no están aprendiendo lo suficiente porque no basta ver solo el programa si no que lleva varias horas después terminar un trabajo, están trabajando contra reloj”.*

Las respuestas nos llevan a proponer el subtema limitaciones de la educación remota, el cual cuestiona primeramente la calidad y eficacia de la enseñanza remota de emergencia, resaltando tres situaciones: primero, la poca o nula explicación de los contenidos educativos. Segundo, una carga excesiva de tareas no alineadas a los contenidos del programa Aprende en Casa. La última, referida a la percepción del poco aprendizaje obtenido por los estudiantes. Ante ello, los cuidadores de familia llevaron a cabo algunas actividades de instrucción para las cuales reportaron no sentirse preparados en términos pedagógicos o de conocimiento, dado que, aunque antes de que las tareas hayan sido realizadas en el hogar con apoyo parental, el primer acercamiento y seguimiento a un tema escolarizado ha sido tradicionalmente instruido por el docente como parte sustancial de sus actividades laborales (Vázquez Soto et al., 2020). Razón suficiente para reportar largos periodos de tiempo para culminar las tareas asignadas y en algunos casos, como lo refleja el CF10, la búsqueda diligente de fuentes de conocimiento alternas, como videos en la plataforma de YouTube.

Desde el enfoque de Lévinas (2002) sobre la ética de la responsabilidad hacia el Otro, en los tres casos es posible resaltar la dedicación de los cuidadores de familia. Por una parte, la madre protegiendo y facilitando el desarrollo de su hijo en condición de vulnerabilidad, como respuesta de las adversidades propiciadas por la pandemia y frente a ello, la insuficiencia del sistema educativo para atender a las necesidades del estudiantado en general. En los otros dos casos, se evidencia la dedicación de un padre en asegurarse de que su hijo participe activamente en las sesiones de aprendizaje, a pesar de las incoherencias o deficiencias del método de enseñanza, además de la falta de tiempo. En todos los casos, la filosofía ética de Lévinas (2002) demuestra que la responsabilidad ética no se limita a funciones tradicionalmente asignadas, como la del maestro en el contexto educativo, sino que es fluida y se adapta según las necesidades

del Otro (hijos), para asegurar su bienestar y desarrollo.

Por otra parte, desde la perspectiva de Arendt (1996) es posible argumentar que la modalidad a distancia desintegró parcialmente la figura de la autoridad del docente en varios sentidos, pero principalmente en el pedagógico, como consecuencia de la poca comunicación y la falta de adaptación de sus métodos de enseñanza al formato emergente. Esta crisis de autoridad causó que la responsabilidad del mundo adulto en lo que respecta a la formación de los estudiantes, se delegara en gran medida a los cuidadores de familia. Asunto que generó preocupación entre cuidadores de familia, debido a su poca capacidad para asumir roles educativos que implicaran el empleo de la paciencia y el uso de métodos pedagógicos, tal y como lo reportó CF31: *“Uno como madre/padre de familia no está capacitado para dicha actividad, empezando con la paciencia, aparte como lo mencioné anteriormente no cuento con los medios de tecnología para realizar en tiempo y forma, realizó lo mejor que puedo pero yo sé que no es suficiente para un mejor aprendizaje de mis hijos, alumnos de primaria y secundaria”*.

Ante las rupturas pedagógicas y comunicativas entre la comunidad educativa, algunos cuidadores de familia recordaron la educación presencial con cierta nostalgia, como lo catalogaría Arendt (1996) pues era percibida en ese momento de crisis, como una más estable y efectiva en contraste con las incertidumbres y desafíos que representó la educación remota. Ésta, aunque deficiente, como lo reportaron el CF10, CF11 y CF8, es reconocida como la única alternativa educativa de esa temporalidad, por el hecho de mantener ocupados a los estudiantes, más allá del contenido de las materias, como lo señalan los siguientes participantes para el subtema Comparación de Eficacia Educativa.

CF12: *“No sé aprende como en presencial”*

CF14: *“Porque no hay otra posibilidad, tengo claro que no es por lo que puedan aprender sino por las implicaciones ocupacionales y lúdicas que son necesarias durante el confinamiento”*.

Ambas respuestas están alineadas a dos conceptos propuestos en la obra La Condición Humana (Arendt, 2003). El primero denominado espacio público, caracterizado por la aparición e interacción de individuos plurales y diversos, que asumen distintas identidades a partir de sus discursos y acciones, mismas que establecen vínculos e

intercambio de ideas con otros. La función principal de dicho espacio es la construcción de realidades y la participación en la vida pública como una señal de libertad de expresión. El segundo, espacio privado, está asociado con las necesidades básicas de la vida y la protección de aspectos más personales y familiares. Ello brinda una pauta a las exigencias de la esfera pública. Su función radica en el mantenimiento de la vida y el sustento diario, además de la protección de las relaciones personales y familiares.

Aunque Arendt (2003) concibe ambos espacios como complementarios en el quehacer, durante la pandemia la invasión de lo público en lo privado, como resultado de la migración hacia la virtualidad, difuminó las fronteras entre el hogar y la escuela, generando así la pérdida de privacidad, afectaciones en los roles e identidades diferenciados (De Assis César, 2007). Para este último en particular, los estudiantes tuvieron que adaptarse a ser simultáneamente alumnos, hijos y hermanos en un mismo espacio, lo cual pudo haber creado confusión y estrés por las funciones sustanciales que debían de cumplir en cada uno de sus roles. Por lo tanto, se puede inferir que ambos cuidadores de familia reconocen que la escuela es principalmente un espacio público donde se deben de desarrollar actividades que se adjudica propiamente al rol de ser estudiante, las cuales pueden ser menos efectivas en formatos no presenciales por la sobrecarga de otros roles y actividades, afectando la absorción de conocimientos y la capacidad de para interactuar en un mundo compartido (Arendt, 1961).

Esta disolución entre las actividades que competen al espacio público y al privado causó una serie de desbalances y tensiones, ya que emergieron tareas y obligaciones adicionales, lo que implicó al mismo tiempo la reorganización de prioridades y dinámicas familiares, a lo cual asignamos el subtema de gestión de tiempo y nuevas responsabilidades, tal y como lo refieren los siguientes participantes:

*CF20: “Yo trabajo en casa para la universidad, atiendo estudiantes y mis proyectos no se suspenden, que yo y mi esposo estemos ocupados genera caos, nuevas tareas y responsabilidades para las cuales no estábamos preparados”.*

*CF23: “El cambio de nuestra rutina diaria, discutimos más sobre que tiene que hacer en la escuela, el que el ya no haga muchas actividades físicas y no pueda motivarlo a participar en actividades de las efemérides prioridad a su horario de clase y después continuo con mis actividades”.*

*CF24: “Organizo mi día conforme al horario de clases de mi hija, es decir le doy*

*prioridad a su horario de clases y después continuó con mis actividades”.*

El caso que comenta el CF20, es una señal de que las esferas pública y privada estaban siendo comprometidas, limitando la capacidad de las personas para realizar acciones significativas en el espacio público debido a la creciente carga de tareas domésticas y profesionales planteadas a partir del confinamiento. Para el caso específico del CF23 el cambio en la rutina diaria y la dificultad en involucrar al estudiante en actividades escolares y físicas podrían verse como una perturbación en el equilibrio entre dos formas que constituyen la condición humana: el enfocarse demasiado en la labor (actividades repetitivas y necesarias) y no en la acción (actividades que involucran la participación y el discurso), falla en motivar al estudiante de manera significativa (Arendt, 2003). Pese a que en los tres casos los participantes manifestaron conflictos para satisfacer todas las demandas éticas exigidas simultáneamente tanto en el ámbito profesional como el personal, el CF24 manifestó priorizar la educación de su hija sobre sus actividades. Esta acción podría ser vista por Lévinas (2002) como una obligación ética fundamental hacia el Otro, la cual interrumpe la identidad y las prioridades del padre de familia en respuesta a las necesidades de su hija.

Los estudiantes, especialmente los más jóvenes, dependen de los adultos para su educación, bienestar y desarrollo. Esta dependencia implica una responsabilidad ética infinita ligada a las acciones y decisiones de los adultos (Lévinas, 2002). Bajo esta premisa, es razonable reflexionar que el hecho de que algunos docentes limitaran su comunicación y accesibilidad, además de delegar la responsabilidad de formación casi de manera exclusiva al padre o madre de familia, generó frustración y desconfianza por parte del último (Berenpas, 2021) .

CF73: *“Porque no siempre responden pronto y cuando los papás trabajamos también tenemos nuestro tiempo medido”.*

CF75: *“En el caso de la preparatoria pública (adolescente de 15 años, no estaba la edad en el rango) los maestros hasta piden que no les envíen correos con dudas porque se saturan. Ayer al terminar un examen, enviamos WhatsApp a la maestra por un error en el examen (estaba correcta la respuesta y el programa lo marcó como incorrecto), y el mensaje fue leído y sin respuesta”.*

CF81: *“Algunos maestros contestan de mala gana, maestros que no quieren dar su número telefónico, solo trato con los alumnos y no piensan que la autoridad en*

*casa son los cuidadores, así como cuando están ellos en la escuela, la autoridad son ellos”.*

*CF86: “Nuestra escuela no ha fomentado el contacto directo con los maestros. En cambio, es a través de un tutor que realmente no comprende las dificultades que enfrentan los niños y sus cuidadores. Esperaría algo mejor dado que ella es una psicóloga capacitada”.*

El espacio de aparición, como lo concibe Arendt (2003) se asocia al ámbito donde las personas se encuentran e interactúan a través de sus palabras y acciones. En el contexto educativo presencial, este concepto abarca a la comunidad educativa, ya que es el espacio idóneo para abordar colectivamente desafíos y oportunidades. Cuando los docentes limitan su comunicación y accesibilidad con los cuidadores de familia, se reduce el espacio de aparición, lo cual a su vez restringe el diálogo y la acción para la resolución de problemas que involucran a la comunidad, además de quebrantar la confianza y la eficacia del entorno educativo como un lugar donde los derechos y opiniones de cada estudiante son reconocidos y valorados.

Desde la perspectiva de Lévinas (2002) los estudiantes son inherentemente vulnerables, ya que dependen de los adultos para su educación y desarrollo. Aunque la pandemia intensificó esta vulnerabilidad, debido a la disrupción de las formas tradicionales de enseñanza y aislamiento social, se reconoce que los propios docentes estuvieron abrumados por sus circunstancias personales, como el contagio o la muerte de algún familiar, lo que pudo haber dificultado cumplir con sus responsabilidades hacia los estudiantes y cuidadores de familia. En este contexto, la ética de la responsabilidad hacia el Otro debe obedecer al hecho de que la pandemia propició un contexto desafiante y vulnerable para la humanidad en general. Por otra parte, el hecho de que algunos docentes no respondieran o lo hacían de forma inadecuada provocando una percepción de molestias o utilizando intermediarios, como lo reportan CF75, CF81, CF86, puede percibirse como una falta de empatía y comprensión hacia las necesidades y preocupaciones de los cuidadores y los estudiantes.

### **Responsabilidad ética en la educación remota de emergencia**

Otra parte importante evidenció cómo la disponibilidad, el acceso, la amabilidad en el trato y la empatía de algunos docentes contribuyó a la confianza y el trabajo colaborativo entre cuidadores de familia y docentes tanto en la impartición

y reforzamiento del contenido, como en el respeto a las medidas del distanciamiento social. Este tema de responsabilidad ética en la educación remota abarcó cuatro subtemas: 1) disponibilidad y buena comunicación entre docentes y cuidadores de familia, 2) amabilidad y empatía como catalizadores de la confianza, 3) rol parental y aprendizaje a distancia y 4) responsabilidad colectiva.

El subtema disponibilidad y buena comunicación entre docentes y cuidadores de familia sugiere que el docente está dispuesto a trabajar junto con los cuidadores de familia para abordar desafíos educativos y generar un ambiente de confianza.

CF48: *“Las maestras de mi hija han mostrado gran apertura para mantener comunicación con los cuidadores”.*

CF64: *“La maestra está preparada y organiza muy bien sus clases, está en comunicación con los cuidadores y alumnos: y hasta el momento su compromiso por sacar a los niños adelante se hace notar. Nos aclara dudas y preguntas a la brevedad posible. Tenemos un chat de WhatsApp y también se comunica por mensaje o llamada personal en caso de ser necesario.”*

CF68: *“Porque es necesario mantener enterado tanto al docente, alumno padre de familia del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y proporciona la confianza de hacerlo”.*

Esta apertura se puede abordar desde el espacio público de Arendt (2003). La disposición del docente para comunicarse abiertamente con los cuidadores de familia lo posiciona como un líder que además de dar seguimiento a las inquietudes, fomenta en sus estudiantes la capacidad de pensar y actuar de manera independiente y libre. Asimismo, refleja la creación de un espacio educativo, donde toda la comunidad educativa, incluyendo los cuidadores de familia, interactúan, resaltando así el compromiso con la formación de individuos que son capaces de interactuar críticamente con la información y con el mundo a su alrededor (Robles y Ortiz Granja, 2017). Los resultados de esta apertura mantienen vitalidad en el espacio público y específicamente el educativo, al formar una comunidad educativa robusta, donde los cuidadores y maestros colaboran en el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes.

Este enfoque en dar seguimiento y resolver inquietudes subraya el compromiso del docente con el bienestar y el desarrollo de los demás, reconociendo que cada interacción tiene implicaciones éticas y que el cuidado y la atención son fundamentales

en todas las relaciones humanas (Lévinas, 2002), pues generan una sensación de seguridad y confianza en los cuidadores, a lo cual hemos asignado el subtema de amabilidad y empatía como catalizadores de la confianza (Papastephanou et al., 2022) a partir de las siguientes respuestas:

CF102: *“Es muy amable y comprensible”*.

CF103: *“La maestra se muestra empática y dispuesta a aprender”*

Desde la postura de Arendt (2003) la amabilidad y la comprensión funcionan como elementos importantes para el mantenimiento del espacio de aparición. En este espacio particularmente, la amabilidad y la comprensión facilitan el diálogo y la cooperación, permitiendo que las personas se expresen sin temor a la hostilidad o la incompreensión. La amabilidad y la comprensión ayudan a construir puentes entre diferentes perspectivas y fomentan un sentido de comunidad y responsabilidad compartida. Para la respuesta específica del CF103, la disposición a aprender de la maestra muestra la capacidad humana de comenzar algo nuevo y actuar de manera inesperada (Arendt, 2003). Bajo esta mirada, la humildad y apertura que demuestran los docentes se manifiestan como un reconocimiento de ellas y ellos mismos así como de sus estudiantes.

Para Lévinas (1998) cada encuentro con otro ser humano es una oportunidad para reconocer su alteridad y responder éticamente a su presencia. La amabilidad y la comprensión son maneras de acoger al Otro, respetando su singularidad y respondiendo a sus necesidades y situaciones particulares. Este enfoque ético transforma las relaciones cotidianas en actos de responsabilidad moral profunda. Además, la disposición a aprender refleja un compromiso con la idea de que el conocimiento es infinito y que el educador, al igual que el estudiante, está en un proceso constante de crecimiento y descubrimiento.

Si bien para algunos casos los cuidadores de familia reportaron preocupación por no estar preparados para asumir el rol de docentes y lo que ello implica, tal y como lo reportó el CF31, otra parte importante aseguró que esta situación representaba una oportunidad de aprendizaje, a lo que le asignamos el subtema de rol parental y aprendizaje a distancia, el cual capta el esfuerzo conjunto y la división de responsabilidades entre los cuidadores para asegurar el bienestar de sus hijos, incluyendo la alternancia en el cuidado directo del niño, tal y como lo expresan a continuación.

CF38: *“Dejas de atender otras cosas x ayudarlos, pero para mí es bueno que mi*

*hija aprenda y poderle ayudar”*

CF39: *“Tenemos la oportunidad de aprender de nuevo y ser maestros también de nuestros hijos, es cansado pero considero también es ventaja”.*

Las respuestas de los participantes se pueden abordar desde el concepto de amor por el mundo, que implica una preocupación por el bienestar del mundo y de aquellos que lo habitarán después de nosotros. Priorizar la educación de un hijo, a costa de otras responsabilidades o intereses, puede ser visto como una manifestación de dicho concepto. En este sentido, al asegurarse de que los estudiantes no pierdan un año de clases, los cuidadores y educadores están ayudando a preservar la continuidad de este proceso educativo. Arendt (1996) también reconocería el valor de los cuidadores aprendiendo junto con sus hijos como una forma de acción, ya que al involucrarse en el proceso educativo, los cuidadores pueden entender mejor y apoyar la formación de sus hijos y al mismo tiempo reflexionar sobre su propio proceso de pensamiento y aprendizaje.

El subtema Responsabilidad Colectiva refleja el reconocimiento de que las acciones individuales, como apoyar la educación remota, tienen implicaciones para la salud y seguridad de la comunidad más amplia. Este subraya una perspectiva de bienestar colectivo sobre preferencias individuales.

CF4: *“Porque no pondría la salud o vida de mi familia en riesgo al existir aún alta probabilidad de contagio o rebrote, hemos cumplido con las medidas de prevención, sobre todo con respecto al distanciamiento social”.*

CF5: *“No quiero exponer a mi hijo a que se contagie por estar rodeado de muchas personas que puede no estén teniendo los cuidados necesarios para evitar enfermarse”.*

Todas las respuestas ilustran los conceptos centrales de Lévinas (1998) sobre la ética de la alteridad y la responsabilidad hacia el Otro. En su visión, la ética comienza con el reconocimiento de la vulnerabilidad del Otro, y esta responsabilidad hacia el Otro es primordial y no es negociable. Asegurar la salud de los niños, maestros y sus familias es un acto que directamente aborda la vulnerabilidad y la dependencia de estos grupos. Actos que van más allá de la obligación moral convencional hacia respuestas éticas que reconocen y protegen la humanidad intrínseca de cada individuo, las cuales surgen como imperativos de la propia existencia del Otro como rostro expuesto y vulnerable.

## Conclusiones

Los hallazgos revelan dos temas principales: los desafíos organizativos y éticos en la educación remota de emergencia, y la responsabilidad ética en este contexto. En cuanto a los desafíos, se identificaron limitaciones técnicas y pedagógicas que afectaron la eficacia del aprendizaje y la participación de los estudiantes. Estas barreras reflejan problemas organizativos y éticos sobre cómo el sistema educativo y sus participantes cumplen con su responsabilidad hacia los estudiantes (Lévinas, 2002). Además, la gestión del tiempo y las nuevas responsabilidades de los cuidadores, así como los problemas de comunicación con los docentes, generaron tensiones en los espacios público y privado (Arendt, 2003). Por otro lado, se resaltaron casos donde la empatía, disponibilidad y buena comunicación entre docentes y cuidadores propiciaron ambientes de apoyo y colaboración. Esto se alinea con el concepto de espacio público inclusivo de Arendt (2003), donde se promueve la acción conjunta y el diálogo, importantes para establecer relaciones de confianza. Asimismo, desde la perspectiva de Lévinas, estas acciones reflejan la responsabilidad hacia el Otro vulnerable.

## Referencias

- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Península.
- Arendt, H. (2003). *La condición humana* (R. Gil Novales, Trad.). Paidós. (Orinal publicado en 1958).
- Ball, H. L. (2019). Conducting online surveys. *Journal of Human Lactation*, 35(3), 413-417. <https://doi.org/10.1177/0890334419848734>
- Baptista, P., Loeza, C., Almazán, A., López, V., & Cárdenas J. (2020). Encuesta nacional a docentes ante el Covid-19. Retos para la educación a distancia. *RLEE NUEVA ÉPOCA*. V. L Special Number. <https://rlee.iberro.mx/index.php/rlee/article/view/96/369>
- Berenpas, M. (2021). On facing one's students: The relevance of Emmanuel Lévinas to teaching in times of Covid-19. *Journal of Philosophy of Education*, 55(4-5), 649-664.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- De Assis César, M. R. (2007). Hannah Arendt y la crisis en la educación en el mundo contemporáneo. *En-claves del pensamiento*, 2, 7-22. *emergente durante la*

*pandemia por COVID-19 en México* (Tesis de maestría).

- Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of Convenience Sampling and Purposive Sampling. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5, 1-4. <https://doi.org/10.11648/j.ajtas.20160501.11>
- Ferri, F., Grifoni, P., & Guzzo T. (2020). Online learning and emergency remote teaching: Opportunities and challenges in emergency situations. *Societies*, 10(4).
- Guevara, A. (2020). Evaluación de los aprendizajes en tiempos de COVID-19, el caso del estado de Chihuahua. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23(17), 1-16. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e17.4335>
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. *EDUCAUSE Review*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teachingand-online-learning>
- Kincheloe, J. L., McLaren, P., Steinberg, S. R., & Monzó, L. D. (2017). Qualitative Research: Moving to the bricolage. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5ta ed., pp. 163-177). Los Angeles, CA: SAGE.
- Lévinas, E. (1998). *Otherwise than being or beyond essence* (A. Lingis, Trans.). Duquesne University Press. (Original work published 1974)
- Lévinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Marshall, D. T., Shannon, D. M. & Love, S. M. (2020). How teachers experienced the COVID-19 transition to remote instruction. *Phi Delta Kappan*, 102(3), 46–50. <https://doi.org/10.1177/0031721720970702>
- Mínguez Vallejos, R. (2010). La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Lévinas. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 22(2), 43-61.
- Mínguez Vallejos, R., Romero Sánchez, B. E. & Pedreño Plana, M. (2016). La pedagogía del otro: bases antropológicas e implicaciones educativas. *Teoría Educativa*, 28, 163-183. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2016282163183>
- Montalvo Charles, G. L., Torres Jiménez, J., & Parra González, E. F. (2021). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación a distancia durante la pandemia COVID-19 utilizadas en educación primaria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2949>.
- Morgan, D. L. (2023). Exploring the use of artificial intelligence for qualitative data analysis: The case of ChatGPT. *International Journal of Qualitative Methods*, 22,

1-10. <https://doi.org/10.1177/16094069231211248>

- Papastephanou, M., Zembylas, M., Bostad, I., Oral, S. B., Drousioti, K., Kouppanou, A., Strand, T., Wain, K., Peters, M.A., & Tesar, M. (2022). Philosophy of education in a new key: Education for justice now. *Educational Philosophy and Theory*, 54(8), 1083-1098. <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1793539>.
- Pedreño Plana, M. P. (2021). Relación educativa y teoría de la alteridad de E. Lévinas: una revisión sistemática. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos*, (59), 147-167. [https://doi.org/10.46583/edetania\\_2021.59.824](https://doi.org/10.46583/edetania_2021.59.824).
- Robles, D. J., & Ortiz Granja, D. N. (2017). Educación como práctica social: la cuestión del otro y su reconocimiento. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (23), 195-218. <http://doi.org/10.17163/soph.n23.2017.07>.
- Saldaña, J. (2013). *The Coding Manual for Qualitative Researchers* (2nd ed.). London: Sage.
- Silver, C., & Lewins, A. (2014). Introduction. In *Using Software in Qualitative Research: A Step-by-Step Guide* (Second Edition ed., pp. 1-8). SAGE Publications Ltd, <https://doi.org/10.4135/9781473906907>
- Vázquez Soto, M. A., Bonilla Moreno, W. T., & Acosta Rosales, L. Y. (2020). La educación fuera de la escuela en época de pandemia por Covid 19. Experiencias de alumnos y padres de familia. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos Y Grupos De Investigación*, 7(14), 111–134.

# Patios Productivos y Seguridad Alimentaria en la Comunidad Afrodescendiente del Barrio Olaya Herrera, Cartagena, Colombia

Carlos Eduardo Torres Acosta<sup>1</sup>  
Enrique Manuel Acuña Hernández<sup>2</sup>  
Elizabeth Ramírez Llerena<sup>3</sup>



DOI: <https://doi.org/10.62457/3szpg605>

Recibido: 01/04/2025

Aceptado: 24/06/2025

## Resumen

El programa de agricultura urbana o patios productivos, es una iniciativa de seguridad alimentaria implementada en Cartagena (Colombia) por la Fundación Granitos de Paz, lo cual permite que comunidades vulnerables, como los sectores del Barrio Olaya Herrera, puedan acceder a los sistemas de producción y mejorar su calidad de vida, al implementar dicho proceso productivo permite la obtención de productos orgánicos con demanda en hoteles y restaurantes de la ciudad, evento que puede ser generadores de ingresos adicionales para las familias que habitan en sectores de extrema pobreza como los que residen en la Localidad No 2: Turística y de la Virgen. La implementación de los Patios Productivos por la Fundación Granitos de Paz en Cartagena ha permitido implementar un modelo económico para combatir la pobreza extrema en comunidades vulnerables, además facilitan la obtención de huertas organizadas que proporcionan un beneficio adicional para la conservación del medio ambiente, por ello, es que se diseñen políticas públicas en Colombia que regulen los Patios Productivos porque son el motor que impulsan la seguridad alimentaria de comunidades que viven pobreza extrema y es una manera de hacer efectivo el Derecho Alimentario.

**Palabras clave:** Desnutrición, Patios Productivos, Hambre 0, Derecho Constitucional Alimentario, Mujeres Afrodescendientes.

1 Estudiante de Derecho. Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR, Cartagena, Bolívar, Colombia. Correo: [carlos.torres@unitecnar.edu.co](mailto:carlos.torres@unitecnar.edu.co). <https://orcid.org/0009-0007-9301-1284>.

2 Estudiante de Derecho. Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR, Cartagena, Bolívar, Colombia. Correo: [enrique.acuña@unitecnar.edu.co](mailto:enrique.acuña@unitecnar.edu.co). <https://orcid.org/0009-0000-5062-0046>.

3 Docente de Derecho. Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR, Cartagena, Bolívar, Colombia. [elizabeth.ramirez@unitecnar.edu.co](mailto:elizabeth.ramirez@unitecnar.edu.co). <https://orcid.org/0000-0002-4462-8989>.

### **Abstract**

The urban agriculture program or productive patios, is a food security initiative implemented in Cartagena (Colombia) by the Granitos de Paz Foundation, which allows vulnerable communities, such as the sectors of the Olaya Herrera neighborhood, to access production systems and improve their quality of life, by implementing this productive process it allows the production of organic products that are in demand in hotels and restaurants in the city, an event that can generate additional income for families living in extremely poor areas such as those in Locality No. 2: Tourist and Virgin. The implementation of the Productive Patios by the Granitos de Paz Foundation in Cartagena has made it possible to implement an economic model to combat extreme poverty in vulnerable communities, and also facilitates the obtaining of organized gardens that provide an additional benefit for the conservation of the environment. Therefore, public policies should be designed in Colombia to regulate Productive Patios because they are the engine that drives food security for communities living in extreme poverty and is a way to make the Right to Food effective.

**Keywords:** Malnutrition, Productive Patios, Zero Hunger, Constitutional Food Law, Afro-descendant Women.

### **Introducción**

El programa de agricultura urbana o patios productivos, es una iniciativa de seguridad alimentaria, que permite que comunidades vulnerables como la que habita en los sectores del Barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena, puedan acceder a los sistemas de producción y mejorar su calidad de vida, porque al implementar dicho proceso productivo permite la obtención de productos orgánicos con demanda en hoteles y restaurantes de la ciudad, evento que puede ser generadores de ingresos adicionales para las familias que habitan en sectores de extrema pobreza como los que residen en la Localidad No 2: Turística y de la Virgen; es por ello que Restrepo Yepes (2013) ofrece desde la perspectiva de la dogmática constitucional, en un artículo la forma en que la Corte Constitucional de Colombia viene protegiendo el derecho alimentario, de allí que se realiza una revisión de los diferentes aspectos por los cuales puede ser reclamado el derecho alimentario y de las maneras en las cuales los jueces contribuyen o no a su protección.

Y el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales describe el

derecho a la alimentación como “el derecho de todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, de tener acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla de formas consistentes con la dignidad humana” (CESCR: 1999) de allí que se considera que los conceptos “seguridad y soberanía alimentaria”, son conceptos políticos, y que el “derecho a la alimentación” se considera un derecho humano y está basado en la legislación internacional existente, por ello, Windfuhr & Jonsén (2006) aduce que el Derecho a la Seguridad Alimentaria se considera como un derecho humano, esto implica que un individuo puede exigirle al Estado y a las comunidades de Estados que respeten, protejan y garanticen sus necesidades de acceso adecuado a suficiente a alimentos en una cantidad aceptable. El derecho a la alimentación estipula derechos individuales y obligaciones estatales, relacionadas que deberán ser preservadas en la legislación nacional e internacional.

El derecho a la Alimentación en Colombia es consagrado constitucionalmente como prestacional, programático y progresivo; es decir, no puede ser exigido de forma inmediata y por tanto no tiene un mecanismo de judicialidad por su no cumplimiento. La política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia, Conpes 113 de 2008, definió 3 instrumentos para el desarrollo de esta: la Comisión intersectorial de SAN (CISAN) el Plan Nacional y Planes Territoriales de SAN (PTSAN) y el Observatorio Nacional de SAN (OSAN) sin embargo, tanto el derecho a la alimentación, como la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimenta en el país se han venido desvirtuado, perdiendo integralidad y relevancia; ocasionado el deterioro de la calidad de vida de la población debido a los incrementos de la malnutrición, de la desnutrición, de la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y la afectación del medio ambiente.

La relación entre el derecho alimentario y la protección de la seguridad alimentaria de los colombianos ha debido hacerse apelando a referencias marginales ocasionales, quizá demasiado accidentales en momentos determinados, al derecho alimentario, el cual, por no estar precisamente consolidado en la mente de los operadores jurídicos, se encuentra de manera dispersa y fragmentaria en una casuística considerablemente extensa.

Es por esto, por lo que esta propuesta propende por el examen de las políticas públicas que regulen el derecho alimentario en Colombia, desde la necesidad de implementar patios productivos en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena para garantizar la seguridad alimentaria, lo cual

conlleva a evaluar el papel del legislador en el proceso de reclamación que los titulares de los derechos han llevado a cabo en las situaciones en las cuales los han visto vulnerados.

Es importante mostrar las indecisiones, las vacilaciones, las discrepancias entre los legisladores colombianos acerca de aspectos que deberían ser axiomáticos en la práctica jurídica parece una tarea relevante y útil en el proceso de consolidación del Estado social de Derecho y de la protección del derecho mismo a la seguridad alimentaria, por ello, la pregunta que orienta esta investigación es: ¿Es posible que políticas públicas orienten la implementación de patios productivos como los que la Fundación Granitos de Paz desarrollan en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena para garantizar la seguridad alimentaria y hacer eficaz el Derecho Alimentario? El objetivo general, es: Determinar cuáles son las políticas públicas que regulan el derecho alimentario en Colombia que orienten la implementación de patios productivos en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena para garantizar la seguridad alimentaria; y los Objetivos específicos fueron: Establecer cuáles son las políticas públicas que regulan el derecho alimentario en Colombia; Revisar la orientación de la implementación de patios productivos en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena por parte de la Fundación Granitos de Paz para garantizar la seguridad alimentaria desde el enfoque de Políticas Públicas que regulan el derecho alimentario en Colombia; Realizar un trabajo de campo socio jurídico mixto en varios sectores del barrio Olaya Herrera en Cartagena para observar la implementación de patios productivos en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena por parte de la Fundación Granito de Paz para garantizar la seguridad alimentaria.

### **Metodología**

Metodológicamente esta es una investigación socio jurídica que tiene aportes de la investigación cualitativa, en la cual los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. Se propone entonces realizar actividades de la investigación cualitativa, que permita la observar la implementación de patios productivos en la comunidad afrodescendiente del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena, para garantizar la seguridad alimentaria en sectores de la Localidad No 2 De la Virgen y Turística para complementarlo con la sistematización de

los aportes intelectuales, sobre las políticas públicas que regulan el derecho alimentario en Colombia (Galeano: 2012).

### **Políticas Públicas que sobre Alimentación y Nutrición ha formulado el Estado que permiten el aseguramiento del Derecho Alimentario en Colombia**

Como resultados de la indagación propuesta encontramos en los siguientes ítems puntos que posteriormente nos permiten la discusión del tema abordado.

#### **Historia de la Malnutrición y del fenómeno del Hambre**

Para ubicar la historia de la malnutrición y del fenómeno del hambre es preciso delimitar algunas premisas básicas de la situación que según Restrepo Yepes (2009) de esta problemática surge en los principales problemas sociales a los cuales hace referencia como violaciones al derecho alimentario, y que en Colombia se sitúan en las cifras del padecimiento del hambre hasta llegar a causar la muerte y de la malnutrición en la vida de los ciudadanos, El Tiempo. (2009, 20 de junio)

De acuerdo con la encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia, llevada a cabo por Bienestar Familiar (2004), se determinó que el cuarenta punto ocho por ciento (40.8%) de los colombianos se encuentra en estado de inseguridad alimentaria.

Y a partir de los estándares internacionales se entiende por seguridad alimentaria y nutricional (SAN), "la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos, así como el acceso oportuno y permanente de todas las personas a los alimentos necesarios en cantidad, calidad e inocuidad y el adecuado consumo y utilización biológica de los mismos" (Senado de la República, Conpes 113, 2008).

1.- ¿Qué se entiende por Alimentación? La FAO propone a sus Estados miembros la definición de algunos conceptos de utilidad para la elaboración de las leyes internas que permitan cumplir su cometido en los mismos, en ese entendido se define por alimento a: "...toda sustancia, elaborada, semielaborada o bruta, que se destina al consumo humano, incluyendo las bebidas, el chicle y cualesquiera otras sustancias que se utilicen en la fabricación, preparación o tratamiento de los alimentos, pero no incluye los cosméticos ni el tabaco ni las sustancias utilizadas solamente como medicamentos"

(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura., s.f.)

Por su parte la FAO igualmente hace referencia al significado de la Alimentación en reducidas palabras: (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura., s.f.) “Proceso consciente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer la necesidad de comer.”

### **Políticas Públicas que sobre Alimentación y Nutrición ha formulado el Estado colombiano**

Es importante analizar el desarrollo de las políticas públicas que sobre alimentación y nutrición que ha formulado el Estado colombiano en el período delimitado para el estudio (Cuervo, J. I: 2007), distinguiendo así, que el Estado Social de Derecho colombiano se ha preocupado por regular el derecho a la seguridad alimentaria.

Para el análisis conceptual de tales políticas sobre el derecho alimentario en Colombia, según Restrepo Yepes (2011) se tendrán en cuenta dos posiciones básicas: La primera es sobre como que es aquella, en la cual el titular tiene la capacidad para exigir del destinatario la situación de estar libre de hambre, y la segunda, aquella a partir de la cual se puede reclamar una alimentación adecuada. En tal sentido, haremos referencia a la tesis de la dualidad interpretativa como la posibilidad de diferenciar en el derecho alimentario, en general, las dos posiciones mencionadas. Este criterio analítico nos ayudará a evaluar con más claridad los alcances de las políticas públicas o si bien los diseñadores de estas las han aplicado satisfactoriamente.

Para Aguilar (2004, p. 36) las políticas públicas son instrumentales para la acción estatal, desde el enfoque que considera el conocimiento de la realidad social y los niveles de impacto de las acciones que en ella intervienen, por ello, para su análisis debe incluirse su elaboración, además del seguimiento de los proyectos específicos de la actividad gubernamental.

Otro criterio recurrente para el análisis de las políticas públicas es el denominado Óptimo de Pareto, según el cual “no será posible reasignar los recursos de tal manera que se pueda mejorar el bienestar de un grupo de individuos sin desmejorar el bienestar de otro grupo (McKenzie, 1999, p. 17); lo anterior quiere decir, que, al buscar mejorar las condiciones de bienestar de un grupo determinado, no se disminuyan las de otro grupo.

También está la denominada teoría de la elección racional (TER) que ha jugado un papel muy importante, por cuanto ha puesto de relieve la investigación sobre los motivos que llevan a los sujetos a realizar sus decisiones. Este enfoque, o presupuesto teórico ha tenido gran incidencia en el enfoque tradicional de políticas públicas, tanto para quienes estudian la acción pública como para quienes la hacen (Pettit, 2003).

Es así como el análisis que proponemos no pretende llegar hasta un cuestionamiento de la noción de políticas públicas, ni entrar en las disputas acerca de sus enfoques metodológicos o de sus fundamentos teóricos, sino más bien, como ya lo hemos indicado, revisar su desarrollo bajo la teoría jurídica, que determine los derechos que incorpore la dimensión de su realización a partir de la vía de las acciones coordinadas del Estado.

Para los fines expositivos del presente trabajo, definimos una política pública como aquel conjunto de normativas estructurado a través de varios objetivos colectivos que son considerados necesarios o deseables, por los medios y acciones que son tratados, de alguna manera parcialmente, por una institución u organización gubernamental del Estado colombiano con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos con la finalidad de modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática entre los asociados (Roth, 2004, p. 27).

Estos objetivos cuya identificación y selección se ha realizado de marcos internacionales e institucionales, que se entienden como las reglas del juego, las rutinas consolidadas en el tiempo, que no aluden de manera exclusiva a reglas de carácter jurídico, sino a reglas pautadas en el tiempo, para lograr intervenciones benéficas en la sociedad; por ejemplo, las Políticas Públicas que sobre Alimentación y Nutrición ha formulado el Estado colombiano, se han determinado en el nivel internacional de las siguientes normativas:

- Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Reconoce que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado y se menciona a la alimentación, estableciéndosele como un derecho inherente al ser humano.
- Artículo 11 del Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC en 1966, Reconoce el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, El No 2 “HAMBRE CERO”

Y a nivel nacional las normas que regulan el tema investigado son:

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 43, 44, 46, 64, 65 y 6
- Leyes 2046 de 2020, y 2120 de 2021
- Plan estratégico de CTel del sector agropecuario colombiano –PECTIA
- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) Máxima instancia de orientación de la política pública de SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) en el país
- CONPES, 3375 de 2005, 3376 de 2005, 3458 de 2007, 3468 de 2007, 113 de 2007, 3514 de 2008 y 3676 de 2010, 91 de 2015
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 o Ley 2294 de 2023.

Es de allí, que el proceso de construcción de las Políticas Públicas que sobre Alimentación y Nutrición está orientado para el éxito instrumental, ya que “este enfoque entiende la acción de gobernar por políticas públicas como la búsqueda de la maximización de la función de utilidad pública de la manera más eficiente e inclusiva posible (Cuervo, 2007, p. 72).

Adicionalmente, podemos entender que una política pública es: “El conjunto de acciones planeadas para ser ejecutadas por actores públicos y privados que, a partir de la lectura, la sistematización y el análisis de las demandas sociales, estructuran conceptual, operativa y financieramente en un conjunto de planes y proyectos que tiene por finalidad mitigar, y en ocasiones erradicar, los problemas a los que la sociedad les confiere el estatus de problema de interés general” (Pérez, et al, 2007, p. 78).

Y es necesario diferenciar una política pública, de un Plan de Desarrollo o incluso de una Ley que regule ciertas problemáticas sociales, ya que se diferencian los lineamientos generales de una política pública, con los enunciados políticos, los cuales deben ser desarrollados por los entes del nivel nacional; y por las secretarías para el caso de los gobiernos departamental y municipal.

Según la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, los planes de desarrollo deben

ser traducidos en planes de acción institucional, y es allí donde empieza a definirse en términos concretos el contenido de las políticas pública (Cuervo, 2007). Un influyente modelo de políticas públicas en Colombia ha sido el que divide su proceso en diferentes etapas y las mismas corresponden, por lo general, a la definición del problema y la construcción de la agenda, la formulación, la decisión (o legitimación), la implementación y, finalmente, la evaluación (Roth, 2004, p. 50).

La construcción de la política pública es un proceso dinámico y competitivo, ya que se realiza a través de una pugna entre actores sociales y políticos, que quieren imponer una representación del problema a través de la vía más ventajosa posible para sus intereses. Una de las discusiones que queremos dejar abierta es la relacionada con la posibilidad de entender los deberes del Estado en el desarrollo de programas y acciones institucionales de protección y promoción del derecho alimentario como objeto de un derecho o, según la categoría de Sen (2002), de un meta derecho.

El derecho a la alimentación en Colombia es consagrado constitucionalmente como prestacional, programático y progresivo; es decir, no puede ser exigido de forma inmediata y por tanto no tiene un mecanismo de judicialidad por su no cumplimiento, ya que en este país latinoamericano no existe un catálogo de Derechos que se denominen como Derecho alimentario, el Estado colombiano ha orientado la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Conpes 113 de 2008, que definió 3 instrumentos para el desarrollo de esta:

- La Comisión intersectorial de SAN, CISAN,
- El Plan nacional y planes territoriales de SAN, PTSAN y
- El Observatorio Nacional de SAN, OSAN.

Sin embargo, tanto el derecho a la alimentación, como la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimenta en el país, se han venido desvirtuado, perdiendo integralidad y relevancia; ocasionado el deterioro de la calidad de vida de la población debido a los incrementos de la malnutrición, de la desnutrición, de la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y la afectación del medio ambiente.

## **El Derecho Alimentario en Colombia**

Tenemos que el eje temático denominado en este ejemplar académico gira alrededor del Derecho a la Seguridad Alimentaria, que es fundamental, tuitivo del bienestar y la dignidad en todas las personas en Colombia y en el Mundo de la Vida (Habermas: 1984) aunque nuestro país reconoce este Derecho en la parte motiva de la Constitución Política, advertido taxativamente en el artículo 65 que se aborda la seguridad alimentaria como objetivo de Gobierno y en la trazabilidad de planes y políticas estructuradas.

En este artículo de la norma superior se deja por sentado claramente la postura del Estado frente al tema de la Seguridad Alimentaria, que al leerlo e interpretarlo se percibe la responsabilidad endilgada que tienen las entidades públicas adscritas a la administración siendo las disposiciones del gobierno nacional que se estructuren normas y leyes a favor de las políticas públicas en materia de Seguridad Alimentaria. Por lo anterior mente dicho la misma Constitución dice “Toda persona tiene derecho a la alimentación y nutrición adecuada, y a no padecer hambre”. También advierte que “el Estado debe garantizar estos derechos y promover condiciones de seguridad y soberanía alimentaria en el territorio nacional” (Art. 65. Const. Pol. Col).

El Gobierno nacional desde su perspectiva garante que vela constitucionalmente por los derechos fundamentales y el bienestar de todos sus gobernados manifiesta en sus letras de la carta política que “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y se ha desarrollado a través de diversas políticas y programas que buscan asegurar que toda la población tenga acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos” (Decreto 684 de 2024).

Continuamos con el argumento de este enfoque constitucional sobre el eje temático de este artículo, ratificando que la Constitución Política de Colombia ha establecido que el Estado debe garantizar el derecho a la alimentación adecuada y proteger a la población contra el hambre y la desnutrición. Por lo tanto, debe en su accionar administrativo de gobierno nacional, promover e implementar políticas públicas en beneficio de la seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio colombiano, asegurándose que la producción de alimentos reciba especial protección por parte del Estado.

## Discusión

Para la anualidad del 2008, el Estado Colombiano adoptó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conpes 113) y su gran objetivo es garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Esta política Pública se implementó a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), que busca mejorar la situación alimentaria y nutricional, especialmente de los grupos más vulnerables (Méndez Cotrino: 2019)

Cabe anotar que según Valoyes & del Castillo (2016) con las políticas públicas establecidas en el Conpes y otras acciones ejercidas por el Estado colombiano muy a pesar de los avances, la Nación ha venido encarando varios desafíos y retos en materia de seguridad alimentaria. Algunas de estos desafíos que hemos tenido que afrontar encontramos la desigualdad social y económica, la falta de acceso a tierras productivas y la ineficiencia en las cadenas de suministro, son algunos de los escollos que impiden la plena realización de este derecho.

Como mecanismos de defensa y protección a estos desafíos, el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, de acuerdo con Vergara, (2017) incluye estrategias como la transformación del sector agropecuario, la promoción de prácticas de alimentación saludable y la mejora de la gobernanza en políticas públicas relacionadas con la alimentación.

Además, de todos estos esfuerzos estatales condensados en políticas públicas se han implementado programas como Hambre Cero, que busca superar la inseguridad alimentaria en el país. Queda claro advertir que ese derecho a la seguridad alimentaria en nuestro país se constituye como un principal componente esencial para el desarrollo sostenible en búsqueda de la tan anhelada paz social.

Aunque existen importantes desafíos, las políticas y programas implementados por el Estado muestran un compromiso claro con la garantía de este derecho. Es fundamental continuar fortaleciendo estas iniciativas y promover una mayor participación de la sociedad civil para lograr una Colombia sin hambre y con acceso equitativo a alimentos nutritivos y seguros.

Demos un vistazo a esos escollos que de una u otra forma desaceleran las acciones que mundialmente los países implementan para contrarrestar la problemática caracterizada en la seguridad alimentaria en los habitantes del mundo siendo estas:

- El Cambio Climático, es de conocimiento que este factor natural participa de manera directa a la seguridad alimentaria mundial ya que en su accionar trae consigo elementos naturales como las sequias, abundantes lluvias, cambios bruscos de calores excesivos a muy bajas temperaturas situaciones fortuitas de fuerza mayor que desestabiliza los programas y esas políticas públicas tendientes a la mejor calidad alimentaria impactando a las faenas agrícolas y pecuarias dejando sin efecto los esfuerzos gubernamentales en materia de acciones dirigidas a la producción de alimentos y por ende la disponibilidad de alimentos.
- Los Conflictos y la Violencia son dos factores preponderantes para obstaculizar los esfuerzos de las nación, en busca de una adecuada seguridad alimentaria, esas guerras internas generan la imposibilidad de cultivar los campos, porque la seguridad alimentaria se ve atacada en su máxima expresión ya que a través de la violencia los campesinos se ven en la penosa obligación en abandonar los campos productivos, que más adelante se convierten en el escenario propicio de las guerras internas cultivando minas antipersonas con el accionar velico devastando el surco alimentario y en su esencia la despensa de las naciones.
- La Pobreza y Desigualdad que permiten que muchas personas no cuenten con los recursos suficientes para mitigar el hambre y la de sus familias y puedan adquirir alimentos suficientes en cantidad y nutritivos podemos inferir que estos factores ya citados exacerban la seguridad alimentaria.
- Las Crisis Económicas, que inciden de manera directa en el poder adquisitivo del entorno familiar presentando dificultades para comprar alimentos, en algunas oportunidades el desabastecimiento de productos alimentarios por este motivo lleva a la crisis impactando de plano a la seguridad alimentaria de naciones enteras.
- Pandemia y Emergencias Sanitarias, este fenómeno inesperado y al cual no estábamos preparados permitió que las cadenas de suministro de

detuvieran por las políticas públicas en materia de seguridad social y en salud el conocido distanciamiento social, aumentando la posibilidad de alimentación constituyendo miles de familias en sujetos de vulnerabilidad

- Los Problemas de Cadena de Suministro, ya que este aspecto vital para el aseguramiento de una óptima seguridad alimentaria, porque puede ser provocado por muchas razones y por muchos esfuerzos que los gobiernos realicen para garantizar la alimentación poblacional y se presentan de manera fortuita que no dan paso a la movilidad y entrega de los alimentos a la población en el tiempo real.
- Políticas Agrícolas y Comerciales, en este segmento donde los Estados son los protagonistas activos en primer orden y lo determinamos así, porque está en su responsabilidad de gobierno crear y poner en marcha después de estudios de factibilidad y financiero políticas públicas en el ámbito agrícola y comercial programas participativos para la defensa de la seguridad alimentaria.

Nos detendremos en este punto con el ánimo de tocar someramente y analizar una política pública implementada por el gobierno nacional que, según Fonseca, F (2017) se implementó con miras del crecimiento y fortalecimiento del sector agrario en Colombia que por supuesto impactaría la seguridad alimentaria además de otras bondades. Se trata del programa de gobierno denominado, Agro Ingreso Seguro (AIS) programa que nace con el fin de apoyar el sector agrícola mejorando con él la competitividad de nuestros campesinos. El mismo se creó con una infraestructura financiera que les daría la oportunidad a estos, obtener un subsidio económico para que a través de capacitaciones pudieran invertirlos en la tecnología agrícola que aumentaría la productividad sus ingresos y por ende aporte al desarrollo económico del país.

Desafortunadamente este programa en pro de la seguridad alimentaria en cabeza responsable del gobierno nacional se vio envuelto en problemas de corrupción porque se demostró que los subsidios eran repartidos como cuotas burocráticas, a los grandes terratenientes dejando nuevamente sin oportunidades a los pequeños agricultores, que era la población hacia la cual se debía dirigir estos esfuerzos económicos de la nación.

Siendo este programa bandera, hoy por hoy solo se puede mostrar como ejemplo de la mala supervisión y la corrupción administrativa que logra socavar las buenas

intenciones convertidas en políticas públicas, en pro de nuestros campesinos el campo, que en ultimas promueve favorecer la seguridad alimentaria.

- El Crecimiento Demográfico de los colombianos, también se constituye como factor determinante en contra de la seguridad alimentaria, porque hay un crecimiento desmedido de la sociedad, lo cual incrementa la demanda de alimentos, poniendo en apuros a la producción agrícola y los propios recursos naturales, por lo que la problemática con este elemento en cuestión se somete a la generación y producción de la cantidad de alimentos suficientes, para abastecer los mercados con precios asequibles a todos y para todos sin dejar a un lado la nutrición, la calidad y frescura de los mismos.

Basados en el factor citado anteriormente nos permite referirnos a cuatro aristas dentro de la esfera del eje temático en materia de seguridad alimentaria que nos procuren una sana alimentación siendo estas las siguientes:

- Disponibilidad, es esta la cantidad de alimentos que los actores activos como lo son nuestros campesinos producen y se encuentran disponibles en una región determinada en todo el territorio nacional.
- Accesibilidad, ya que no se garantiza que estos alimentos estén disponibles para todos de esto depende el factor económico o adquisitivo.
- Utilización, de los alimentos que por su naturaleza son susceptibles a la rápida descomposición, es por eso por lo que su uso adecuado permite garantizar una óptima nutrición y el aprovechamiento de sus valores nutricionales.
- Suministro, ya que este elemento en la cadena alimentaria debe trabajarse desde su estabilidad en el acceso a los alimentos, ya que su interrupción desencadena altos estándares de distribución de mercadeo y asistencia alimentaria por el desabastecimiento en las plazas de mercado, que conllevan al alza de precios inalcanzables para algunas familias, impidiendo así lograr su seguridad alimentaria y por ende una buena alimentación nutricional y efectiva (Betancourt, 2017).

Para contrarrestar estos elementos importantes, que de una u otra forma impiden

el aseguramiento de la alimentación poblacional efectiva en nuestro entorno, ya sea local o nacional, traemos siete posibilidades que coadyuvan a la seguridad alimentaria (Herrera, 2016), elementos que en su estímulo logran sofocar la alimentación y seguridad alimentaria.

- Producción Sostenible, este importante elemento dentro de la cadena alimentaria se logra con la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, amigas del medio ambiente, que con su accionar permitan asegurar la producción continua de los alimentos paridos por la naturaleza, en este estadio se habla de las conocidas técnicas agrícolas climáticamente inteligentes además la práctica de cultivos diversificados

Y cuando nos referimos a las técnicas agrícolas climáticamente inteligentes siendo estas según Forero (2017): Agriculturas de conservación, tendientes a la salud del suelo evitando la erosión y logrando la retención de agua, en segundo orden esta la Agroforestación, que consistente en el cultivo de pan coger esté al lado de árboles y arbustos produciendo sombra y evita el riego constante logrando el ahorro significativo del agua. El riego eficiente, para evitar el desperdicio de agua con el sistema de goteo con el cual se garantiza la cantidad de agua requerida a los cultivos, El manejo integrado de plagas, ya que la participación tripartita entre lo biológico lo cultural y lo químico permite ir reduciendo la aplicación de productos químicos. También la conservación del Suelo, que es un aspecto de vital importancia, siendo este la madre, la cama nutricional de los cultivos en general porque se constituye en la fuente orgánica de vida al cultivo, evitando la erosión y el exceso de agua, que puede lograr el equilibrio para la óptima preparación en surcos de producción agrícola; y por último el Uso de variedades de cultivo resistentes al el factor climático de la región consistente en el cultivo de especies agrícolas que puedan resistir a los cambios climáticos como las sequias y las inundaciones garantizando la alimentación en contra de factores de fuerza mayor ejercidos por la madre naturaleza. Por tanto, siguiendo con el hilo conductor en cuanto a esos elementos que contrarrestan las acciones en pro de la seguridad alimentaria, en segundo orden tenemos:

- El acceso Económico y físico de los Alimentos con políticas públicas encaminadas a reducir la pobreza, logrando que las personas tengan capacidad adquisitiva para la compra de los alimentos y su respectivo consumo.

- Educación sobre nutrición con buenas prácticas e higiene en la conservación de alimentos y su manipulación.
- Sostenibilidad para crear grandes centrales de acopio de alimentos, para guardar reservas y así poder enfrentar contingencias alimentarias en el caso de problemas de movilidad y transporte oportuno de los alimentos hacia las plazas de mercado que finalmente van a los hogares.
- Políticas Públicas, como marcos regulatorios efectivos que por parte del Estado logren apoyar a los pequeños agricultores, promoviendo el principio de la equidad el acceso a todos los recursos y que esas políticas versen sobre la calidad y seguridad de los alimentos, que más tarde estarán en nuestras despensas y mesas, a beneficio de nuestra salud nutricional.
- La Innovación y la Tecnología Estos dos elementos juegan un papel importante en esta cadena alimentaria, ya que el fomento de la investigación y desarrollo de campañas innovadoras permiten el acceso a nuevas tecnologías, al servicio del sector agrario para aumentar la producción de calidad.
- La Concientización, porque permite promover la educación y formación sobre la seguridad alimentaria y ese equilibrio entre los agricultores y consumidores, sin dejar a un lado elementos como la tecnología innovación e investigación.

### **Conclusión**

En Cartagena de Indias (Colombia), la Fundación Granito de Paz viene promoviendo los Patios Productivos con la filosofía de ser una empresa social dedicada a la superación de la pobreza extrema en mujeres afrodescendientes que habitan en el sector Rafael Núñez del Barrio Olaya Herrera, implementado desde 2004, un modelo replicable de recuperación integral, diseñado para ser desarrollado por toda la familia, y que ofrece herramientas y oportunidades para adquirir una vida digna y un futuro prometedor. Ya muchas familias han logrado romper los ciclos de pobreza y la desesperanza, con educación, salud y planificación familiar, capacitación y generación de ingresos, deporte y cultura y vivienda y medio ambiente, aportando un granito a la paz de Colombia.

Este programa fue realmente puesto en marcha en Cartagena por la Fundación Promigas, que es considerada una de las entidades pioneras en el proyecto Patios Productivos en Cartagena, ya que, en colaboración con otras organizaciones como Surtigas, SPEC LNG y la Fundación Granitos de Paz, han impulsado esta iniciativa para fortalecer la agricultura urbana y mejorar la economía de las familias en varias áreas de Cartagena. El proyecto ha sido fundamental para proporcionar capacitación técnica, insumos agrícolas y acompañamiento continuo a las familias beneficiarias, ayudándolas a establecer huertas productivas en sus patios.

Este loable y altruista proyecto denominado como Patios Productivos desarrollado en ciertos sectores de la ciudad de Cartagena caracterizados por su vulnerabilidad y pobreza extrema de sus habitantes en su mayoría raizales, nace como una iniciativa estructurada en fortalecer la agricultura urbana mejorando con ella la economía de las familias en estas condiciones sociales, y alcanzando altos porcentajes de desnutrición en la población infantil e inseguridad, entre otros fenómenos de aspecto social que denotan el resultado de un estado fallido, para ellos sumidos al olvido administrativo y de gobierno.

Siendo la base primordial del programa de Patios Productivos la Seguridad Alimentaria, se procura ayuda a las familias enseñándoles a cultivar sus propios alimentos, logrando el cometido social y misional en la mejora, contribución y acceso a auto proveerse de productos frescos y nutritivos.

También la Capacitación Técnica es un elemento constitutivo dentro del programa agrícola, porque permite con su apertura y puesta en marcha, el proporcionar a las familias vinculadas en el contexto programático, la formación en técnicas de cultivo, cuidado de plantas y manejo de huertas que se estructuran físicamente en los patios de las casas, permitiendo el desarrollo del objeto programático.

Lo anterior es un aspecto fundamental para la obtención y poder adquisitivo no solo de alimentos, sino también de otros componentes y elementos básicos que requiere el ser humano en su desarrollo, siendo esta la mejora económica, porque incrementa los ingresos de las familias mediante la modalidad de venta de los productos cultivados en sus patios, llevados a los diferentes restaurantes y tiendas tradicionales cercanas actividad económica que los convierten en pequeños promovedores de estos negocios tradicionales. Además de la dotación de insumos a las diferentes familias que hacen parte activa del proyecto agrícola urbana, porque todas reciben herramientas,

semillas certificadas, abono y otros materiales necesarios para dar inicio productivo a sus huertas.

El éxito de este magnífico proyecto agrícola urbano requiere para sus cometidos un acompañamiento técnico comprometido con el objetivo principal que les ofrece la asesoría con un profesional del área agrícola, especialista en la estructuración de estas pequeñas granjas urbanas, lo cual es de carácter continuo para y así asegurar que las huertas sean productivas y sostenibles; y para la capacitación en nutrición reciben diversos talleres por parte de profesionales que hacen parte de la formación técnica de cocina con chefs locales, para enseñar a las familias a preparar los alimentos cultivados de manera nutritiva y creativa.

Es de gran impacto socio económico este proyecto ya que con su implementación y puesta en marcha de manera organizada y sistemática ha beneficiado a numerosas familias que tienen una mujer afrodescendiente cartagenera en debilidad manifiesta vulnerables y e condición de pobreza extrema, logrando ir mejorando su calidad de vida y promoviendo la autosuficiencia alimentaria.

Un aspecto importante dentro del cometido social de este proyecto denominado en su momento y por su naturaleza patios productivos agrícolas urbanos, es que fomenta la cohesión social y el desarrollo comunitario, logrando con estas actividades productivas y de conocimiento que se involucre a los residentes en actividades productivas y sostenibles con miras de un objetivo en particular, obtener la seguridad alimentaria en todas sus presentaciones y el incremento económico a familias enteras, como medio facilitador en la trazabilidad de su proyectos de vida como participantes de la sociedad.

Este proyecto nos catapulta a la sub-creación de otros proyectos que servirían de ayuda para los fines por los cuales fue creado, como por ejemplo la creación de parcelas productivas de semillas certificadas involucrando el sector rural con el urbano, además la formación de estas familias en el sector productivo de materia prima, para otros productos alimenticios de consumo y porque o ir pensando en la posibilidad de su exportación.

Con Políticas Públicas y con leyes en Colombia, se podría desarrollar un acompañamiento técnico por parte de algunas entidades del Estado del sector agrícola, para formar en profundidad a familias del sector rural encaminadas a producir semillas certificadas con destino al proyecto de patios productivos urbanos. Estas semillas están

representadas en productos agrícolas alimentarios tales como semillas certificadas de tomate, pepinos, ají dulce, ají pimentón, papaya, patilla, melón, maracuyá, cangles yuca, limón, entre otras variedades. Este frente productivo de familias del sector rural abastecería en un porcentaje importante a las familias productivas urbanas a buenos precios para aumentar la ganancia de ambas, las primeras en cobertura y las segundas en el diferencial de la semilla producida en el campo, bajo el mismo objetivo se podría hablar de una extensión del mismo proyecto abarcando más familias y su participación activa.

De ahí se desprende el otro subprefecto de lograr que estas familias productivas urbanas empiecen a producir materia prima para elaboración de otros productos alimenticios ejemplo: pulpa de papaya, pulpa de maracuyá, base de ají, entre un sin número de ideas innovadoras

Es responsabilidad del Estado a través de sus entidades, brindar el apoyo y la capacitación integral de estos proyectos de patios productivos, que por su naturaleza requieren acompañamiento y capacitación técnica agroindustrial que sea costeadada y ofertada por el mismo estado en su posición constitucional, como garante de la seguridad alimentaria generando trabajo, educación, formación alimentación y otros beneficios para una sociedad más justa.

### **Referencias**

- Aguilar, L. F. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio sociológico, 19, (54), pp. 35.
- Betancourt, M. (2017). La cadena alimentaria. En Política de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Desarrollo Territorial en Colombia (1.a ed., pp. 181-343). Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Bienestar familiar. (2004). Estado de avance de la investigación en la línea de investigación seguridad alimentaria y nutricional. Bogotá: FUNLIBRE.
- Comité de derechos económicos, sociales y culturales (CESCR) 20º período de sesiones Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999 Tema 7 del programa. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>.
- CONPES, 3375 de 2005, 3376 de 2005, 3458 de 2007, 3468 de 2007, 113 de 2007, 3514 de 2008 y 3676 de 2010, 91 de 2015.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Editorial Leyer. Bogotá. 2023.
- Consejo Nacional de Política Económica Social (CONPES) 113 República de Colombia

- Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. 2008. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>.
- Cuervo, J. I. (2007). Las políticas públicas: Entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). En Ensayos sobre políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Declaración universal de los derechos humanos en 1948. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Decreto 684 de 2024. Diario Oficial No. 52777 del 4 de junio de 2024.
- El tiempo. (2009, 20 de junio). El hambre agobia a más de mil millones de personas en el mundo. El Tiempo, pp. 1, 2.
- FAO, curso de aprendizaje electrónico sobre el derecho a la alimentación titulado “A Primer to the Right to Adequate Food” (Introducción al derecho a una alimentación adecuada), que se puede hallar en [www.fao.org/righttofood/kc/dl\\_en.htm](http://www.fao.org/righttofood/kc/dl_en.htm).
- Fonseca, F. (2017). La inteligencia geoespacial: una estrategia para la formulación de las políticas públicas en el sector agropecuario del país. Recuperado de [https://ceo.uniandes.edu.co/images/UPRA\\_-\\_Daniel\\_Aguilar.pdf](https://ceo.uniandes.edu.co/images/UPRA_-_Daniel_Aguilar.pdf)
- Forero, J. (2017). ¿Qué es la agricultura familiar y quiénes son los campesinos? Ruralidades y Territorialidades, 13-15.
- Habermas, Jürgen (1984) The theory of communicative action vol. 1: Reason and the rationalization of society. Boston: Beacon Press. 562 páginas.
- Herrera, G. (2016). Una mirada a la aplicación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia. En O. Chacón & Á. M. Gordillo (Eds.), Construyendo caminos hacia la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia. 10 años Obsan. (1.a ed., pp. 129-148). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Galeano María Eumelia, 2012, “Estrategias de Investigación Social Cualitativa: el giro en la mirada”. La Carreta Editores, 3ra reimpresión, Medellín, Colombia.
- Ley 2046 de 2020. Diario Oficial. Año CLVI No. 51.398 de 2020
- Ley 2120 de 2021. Diario Oficial. 30 de julio de 2021.
- Ley 2294 de 2023. Diario Oficial. 19 de mayo de 2023.
- Mckenzie, K. J. (1999). Diseño institucional y políticas públicas: una perspectiva microeconómica. Revista de economía institucional, (1).
- Méndez Cotrino, Paola Andrea. (2019). Seguridad Alimentaria en Colombia: una propuesta para la sostenibilidad de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Universidad de La Salle Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo Bogotá D.C.

- Colombia. Ministerio de agricultura. (2017). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027) PECTIA. Bogotá.
- Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>.
- Pérez, L. E., Rodríguez, C. & Uprimny, R. (2007). Los derechos sociales en serio: hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas. Bogotá: DEJUSTICIA IDEP.
- Pettit, P. (2003) Diseño institucional y la elección racional. En: GOODIN, Robert E (Comp.). Teoría del diseño institucional. Barcelona: Gedisa.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida. Presidente Gustavo Petro. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Restrepo, O.C. (2009). El derecho alimentario como derecho constitucional: La lucha contra el hambre y la desnutrición en Colombia: Entre las políticas públicas y las intervenciones jurisdiccionales. Tesis de grado obtenido no publicado. Maestría en Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Restrepo-Yepes, Olga Cecilia (2011) La protección del derecho alimentario en Colombia: descripción y análisis de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición desde 1967 a 2008 *Opinión Jurídica*, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, pp. 47-64 Universidad de Medellín, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94522275004>.
- Restrepo-Yepes, Olga Cecilia. (2013). La construcción del concepto del derecho alimentario en Colombia: Una mirada a través de la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia. *Opinión Jurídica*, 12(24), 51-68. Retrieved March 14, 2024, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-25302013000200004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302013000200004&lng=en&tlng=es).
- Roth, André Noel. (2014). “Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación”. Ediciones Aurora, 10ª Edición, Bogotá, Colombia.
- Sen, A.K. (2002). El derecho a no tener hambre. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). FAO. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de <http://www.fao.org/docrep/w5975s/w5975s08.htm>.
- Valoyes, E., & Del Castillo, S. (2016). Situación del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia. En O. Chacón & Á. M. Gordillo (Eds.), *Construyendo*

caminos hacía la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia.

10 años Obsan. (1.a ed., pp. 17-28). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vergara, W. (2017). La agricultura familiar en Colombia y los retos para el posconflicto.

Ruralidades y Territorialidades, 17-19.

Windfuhr, Michael; Jonsén, Jennie (2005). Soberanía Alimentaria. Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales. Disponible en:

Recuperado de: <http://www.ukabc.org/soberaniaalimentaria.html>

# Intoxicación Letal por T-61: Perspectiva Clínica y Recomendaciones Terapéuticas

Indira Guadalupe Cazares Linares<sup>1</sup>



DOI: <https://doi.org/10.62457/5xakpm37>

Recibido: 19/02/2025

Aceptado: 25/06/2025

## Resumen

El caso describe a un hombre de 36 años que ingresó al servicio de urgencias en estado de inconsciencia, con síntomas de dificultad respiratoria y parada cardíaca. Fue encontrado en su domicilio junto a dos jeringas que contenían T-61, un compuesto utilizado para la eutanasia en animales, compuesto por Embutramida, Ioduro de Mebezonio y Clorhidrato de Tetracaína. A pesar de los esfuerzos médicos, incluidos reanimación cardiopulmonar avanzada, ventilación mecánica y sedación, el desenlace fue fatal. Los estudios de laboratorio revelaron alteraciones significativas en función hepática y biometría hemática. La identificación temprana del agente tóxico y la intervención rápida fueron cruciales, aunque insuficientes debido a la severidad de la intoxicación y el mal pronóstico del paciente. Este caso destaca la necesidad de controlar el acceso a sustancias veterinarias y la importancia de un manejo multidisciplinario en situaciones de intoxicación severa.

**Palabras Clave:** Intoxicación por T-61, Embutramida, Eutanasia en Animales, Parada Cardíaca, Intento de Autólisis.

---

<sup>1</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital General de zona #49, Los Mochis Urgencióloga. Correo: [dra.icazares@gmail.com](mailto:dra.icazares@gmail.com). <https://orcid.org/0009-0002-7484-9210>.

## Abstract

The case involves a 36-year-old man who was admitted to the emergency department unconscious, with respiratory distress and cardiac arrest. He was found at home with two syringes containing T-61, a compound used for animal euthanasia, consisting of Embutramide, Mebezonium iodide, and Tetracaine Hydrochloride. Despite extensive medical efforts, including advanced cardiopulmonary resuscitation, mechanical ventilation, and sedation, the outcome was fatal. Laboratory studies showed significant alterations in liver function and blood counts. Early identification of the toxic agent and rapid intervention were critical, yet insufficient due to the severity of the intoxication and the patient's poor prognosis. This case underscores the need to control access to veterinary substances and the importance of a multidisciplinary approach in severe intoxication cases.

**Keywords:** T61 Poisoning, Embutramide, Animal Euthanasia, Cardiac Arrest, Suicide Attempt.

## Introducción

La intoxicación por T-61, un compuesto utilizado principalmente para la eutanasia en animales, es un fenómeno raro pero significativo en la práctica médica humana. El Compuesto T-61, es una Solución Inyectable utilizada principalmente para la Estancia en Animales, Giordi et al (2000), (ver Figura 1). Contiene tres ingredientes activos principales una sustancia narcótica (**embutramida**), un relajante muscular periférico (**ioduro de mebezonio**) y un anestésico local (**hidrocloruro de tetracaína**). Aunque diseñado para su uso en animales, su accesibilidad y potencia han llevado a casos de intoxicación en humanos, generalmente en contextos de intentos autolíticos. A continuación se presentan los mecanismos de acción y como se genera la Toxicidad de los principios activos de fármaco en cuestión:

### Mecanismo de Toxicidad T-61

#### Embutramida

- Mecanismo de acción: La embutramida es un derivado del ácido gamma( $\gamma$ )-

hidroxibutírico que produce una narcosis profunda y parálisis del tallo cerebral. Esto provoca la paralización del centro de la respiración y la pérdida de la consciencia.

- Toxicidad: La embutramida puede causar depresión del sistema nervioso central, colapso circulatorio y asfixia. Es muy tóxica y puede ser fatal si se ingiere, inhala o entra en contacto con la piel.

### **Mebezonio yoduro**

- Mecanismo de acción: El mebezonio yoduro actúa como un relajante muscular de acción periférica, bloqueando la transmisión de estímulos desde las fibras nerviosas hacia las fibras musculares. Esto provoca la relajación de los músculos esqueléticos y respiratorios.

- Toxicidad: La toxicidad del mebezonio yoduro puede incluir parálisis muscular y colapso circulatorio.

### **Hidrocloruro de tetracaína**

- Mecanismo de acción: El hidrocloruro de tetracaína es un anestésico local que se utiliza para evitar el dolor durante la inyección. Si se administra por vía intravenosa (IV), puede causar agitación central, depresión cardíaca y depresión central.

- Toxicidad: La toxicidad del hidrocloruro de tetracaína puede incluir depresión cardíaca y depresión central, lo que puede llevar a la muerte MSD salud Animal Ficha Técnica del producto (n.d.).

**Figura 1. Presentación del Producto T-61,**



Imagen tomada de <https://difesa.mx/products/t61>

A continuación, se realizará una breve descripción de las definiciones de la American Psychiatric Association (2013) de términos que se utilizarán sobre el tema:

- Suicidio: El acto intencional de quitarse la vida. Este comportamiento puede estar asociado con trastornos mentales como la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros.
- Intento Suicida: Un acto no letal de autolesionarse con la intención de terminar con la vida propia. Aunque no resulte en la muerte, indica una situación de angustia extrema y necesidad urgente de intervención.
- Autólisis: Proceso por el cual una célula se autodestruye mediante la acción de sus propias enzimas. Este término se utiliza comúnmente en el contexto de la biología celular y la patología.
- Intento de Autólisis: un acto deliberado y consciente de autolesionarse con el propósito de terminar con su vida. Este intento implica el uso de métodos o sustancias que pueden provocar la destrucción celular y, en última instancia, la muerte. La autólisis, en este contexto, puede ocurrir como resultado del uso de sustancias tóxicas o lesiones autoinfligidas que activan procesos de auto digestión celular.
- Depresión: Un trastorno del estado de ánimo caracterizado por una sensación persistente de tristeza, pérdida de interés en actividades, fatiga y otros síntomas que afectan la vida diaria y el funcionamiento general del individuo.
- Intoxicación: Un estado clínico causado por la exposición a sustancias tóxicas, como drogas, alcohol o productos químicos, que pueden tener efectos adversos en la salud física y mental.

### **Prevalencia del Suicidio**

El artículo "Conducta suicida en México: análisis comparativo entre población

adolescente y adulta” revela datos alarmantes sobre la prevalencia de pensamientos e intentos suicidas en la población adulta mexicana. Según el estudio, el 7.7% de los adultos ha pensado en suicidarse alguna vez en la vida, y el 3.5% ha intentado suicidarse alguna vez. En los últimos 12 meses, la prevalencia de intentos de suicidio en adultos fue del 0.6% según Valdez, et al, (2023). Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y apoyo psicológico para reducir la incidencia de conductas suicidas en la población adulta.

### **Prevalencia de las Intoxicaciones**

En México, las intoxicaciones siguen siendo una causa significativa de morbilidad y mortalidad. Según datos recientes, en 2022, el 24.6% de la población reportó haber tenido una necesidad aguda de salud en los tres meses previos a la encuesta, y de estos, el 44% recibió atención en servicios públicos reportados por Lazcano Ponce (2024). Además, el consumo problemático de sustancias psicoactivas sigue siendo una preocupación importante. En 2022, 167,905 personas demandaron tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, siendo los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) la principal causa de demanda de tratamiento (46.2%), seguidos del alcohol (22.6%) y la marihuana (13.3%) descrito por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas (2023).

En el artículo “Sobredosis fatales y no fatales por consumo de opioides en el contexto de la pandemia por COVID-19 en el norte de México” proporcionan información valiosa sobre el impacto del consumo de opioides durante la pandemia. Según el estudio, el consumo de opioides representó el 70% de los 18 millones de años saludables de vida perdidos por discapacidad y muerte prematura atribuidos a trastornos por consumo de drogas en 2019. La pandemia acentuó la vulnerabilidad de las personas que se inyectan drogas, afectando negativamente el acceso a tratamiento y aumentando el riesgo de sobredosis.

En México, se estima que cada año ocurren entre 161 y 1,241 muertes relacionadas con sobredosis, de las cuales más del 80% podrían ser evitadas con el uso oportuno de naloxona. Este estudio destaca la necesidad de mejorar los registros de sobredosis y sus desenlaces para conocer la magnitud real de este problema de salud pública (Magis Rodríguez, et al, 2022).

## **Perspectiva Internacional y Nacional**

La información disponible sobre casos asociados a T-61 es limitada, sin embargo, a continuación se describe de manera cronológica los casos de Intoxicación y Suicidio relacionados al T61:

- 1989 - Smith & Lewis: Caso de suicidio por ingestión de T61, destacando la letalidad del producto cuando se usa en humanos.
- 1993 - Trevisani et al.: Caso de insuficiencia hepática severa tras la ingestión de T61 en un intento de suicidio, destacando la recuperación temprana con el uso de glutatión reducido intravenoso.
- 1996 - Hantson et al.: Caso de inyección intracardiaca de T61, destacando los efectos tóxicos y la rápida acción del fármaco.
- 2002 - Kintz et al.: Investigación de sangre en un caso fatal relacionado con el uso de T61, enfocándose en la presencia de los componentes del fármaco.
- 2010 - Hantson et al.: Análisis del metabolismo del dimetilformamida (DMF), un solvente en T61, en un caso de autolesión, destacando la toxicidad hepática del DMF.
- 2012 - Morini et al.: Investigación sobre la distribución de embutramida y mebezonio en un caso de suicidio por inyección de Tanax (T61).
- 2013 - Musshoff et al.: Documentación de otro caso de suicidio utilizando T61, proporcionando datos sobre la distribución de los componentes del fármaco en el cuerpo.
- 2014 - Haerden, Bodson & Mostin: Caso de intento de suicidio mediante la ingesta oral de T61, destacando la rápida intervención médica que permitió la recuperación del paciente.
- 2016 - Lajtai et al.: Análisis del uso de embutramida, un componente de T61, como una nueva droga de abuso, resaltando su potencial adictivo y

los riesgos asociados.

En México, T61 es un producto registrado para la eutanasia de animales y contiene embutramida, mebezonio y tetracaína. La embutramida actúa como un narcótico profundo, el mebezonio como un relajante muscular y la tetracaína como un anestésico local. La combinación de estos componentes provoca una rápida depresión cardiovascular y neurológica, lo que puede llevar a la muerte en pocos minutos si se administra por vía intravenosa según MSD Salud Animal México (n.d.).

El presente reporte de caso describe a un paciente masculino de 36 años que ingresa al servicio de urgencias con alteración del estado de alerta, encontrado en su domicilio junto a dos jeringas conteniendo T-61. A pesar de los esfuerzos médicos intensivos, el desenlace fue fatal. Este caso resalta la importancia de la identificación temprana del agente tóxico y la intervención rápida, así como la necesidad de un manejo multidisciplinario en situaciones de intoxicación severa.

Comparando ambos contextos, se observa que el uso de T-61 en México está estrictamente regulado para su uso en animales inconscientes y solo debe ser administrado por veterinarios. Sin embargo, los estudios internacionales destacan casos de uso indebido en humanos, como el caso belga que destaca los riesgos asociados con la ingesta intencional de este producto en humanos, subrayando la necesidad de una intervención médica rápida y específica para mitigar los efectos tóxicos, así como la necesidad de una regulación estricta y la educación sobre los riesgos asociados. Tanto en los estudios internacionales como en la información mexicana, se observa que T-61 provoca una rápida depresión cardiovascular y neurológica. Los casos documentados de suicidio e intento de suicidio resaltan la letalidad del producto cuando se usa en humanos. Los estudios internacionales destacan la importancia de la intervención médica rápida y específica para mitigar los efectos tóxicos de T-61 en casos de intoxicación intencional. En México, se enfatiza el uso exclusivo en animales inconscientes para evitar el sufrimiento y garantizar una eutanasia humanitaria descrita en MSD Salud Animal México (n.d.).

### **Presentación**

Se Trata de un paciente Masculino de 36a el cual ingresa al servicio de urgencias por alteración del estado de alerta, encontrado en su domicilio inconsciente con 2

jeringas de fármaco aparentemente desconocido, es trasladado por familiares por sus propios medios al hospital, a la llegada al *Triage* donde es valorado inconsciente, con dificultad respiratoria, dentro de sus parámetros vitales destacan tensión arterial (TA) 49/36 milímetros de mercurio (mmHg), frecuencia cardiaca (FC) 72 latidos por minuto, frecuencia respiratoria (FR) 18 respiraciones por minuto, Temperatura 36 grados centígrados, palidez de piel, se evidencia parada cardiaca al ingreso del área de Reanimación por lo que se inician maniobras básicas y posteriormente avanzadas tras aseguramiento de vía aérea mediante Intubación orotraqueal y ventilación mecánica (VM), presenta retorno a la circulación Espontánea tras 10min de las maniobras, se administraron solamente 2 dosis de 1mg de adrenalina, TA 135/89mmHg, FC 95 latidos por minuto (x'), se realiza ventana neurológica, sin embargo paciente presenta 2 episodios de crisis convulsivas tonoco-clónico generalizadas, por lo que se inicia sedación a base de benzodiacepinas, se investigan posibles causas y se detecta fármaco utilizado, las Jeringas encontradas contenía T-61 Solución Inyectable utilizada para la eutanasia en animales, la cual contiene una sustancia narcótica (embutramida), un relajante muscular periférico (ioduro de mebezonio) y un anestésico local (hidrocloruro de tetracaína), explicándose así los datos clínicos a la llegada, se desconoce dosis total aplicada, así como el tiempo desde la administración y ser encontrado en domicilio, se presenta caso a personal médico de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), quien lo considera Categoría III de prioridad (muy Grave para beneficiarse del tratamiento en UCI), siendo no candidato se continúa manejo médico y soportes cardiovascular y ventilatorio.

Tras nueva valoración e interrogatorio a fuente secundaria que fue la esposa, esta menciona como único Antecedente personal de su esposo cuadro de Depresión del cual abandono el tratamiento médico hace 1 año, además de que había presentado 2 intentos autolíticos previos mediante la ingesta de fármacos no especificados, que ameritaron atención sin seguimiento médico, en este evento el fármaco fue obtenido de los insumos de un familiar ya que cuentan con clínica veterinaria en casa. Por otro lado, se negaron antecedentes como diabetes, hipertensión, oncológicos, hematológicas o neurológicos, antecedentes alérgicos fueron negados, peso corporal 130 kilogramos aproximados, talla 1.7 metros, índice de masa corporal 45 kg/m.

Se Ingresa con los siguientes diagnósticos presuntivos:

- Intento de autolisis con narcóticos intravenoso

Intoxicación por T-61 (embutramida, ioduro de mebezonio, clorhidrato de tetracaína)

Síndromes post reanimación fase temprana

Dentro de los estudios realizados al ingreso, se encuentran la química sanguínea, pruebas de función hepática, electrolitos séricos, biometría hemática, coagulación, gasometría, estudios de imagen que se encuentran descritos en la tabla 1.

**Tabla 1.** Estudios realizados durante su estancia hospitalaria.

Laboratorio	26/02/2024	27/02/2024	29/02/2024	02/03/2024
<b>Química Clínica</b>				
Glucosa	277.00 mg/dL (70.00 - 110.00)	<input type="checkbox"/> 127.00 mg/dL (70.00-110.00)		
Urea	27.82 mg/dL (14.90 - 53.50)	<input type="checkbox"/> 29.96 mg/dL (14.90 - 53.50)		
Bun	13.00 mg/dL (9.00 - 20.00)	<input type="checkbox"/> 14.00 mg/dL (9.00 - 20.00)		
Creatinina	1.40 mg/dL (0.66 - 1.25)	<input type="checkbox"/> 1.10 mg/dL (0.66 - 1.25)		
<b>Pruebas de Función Hepática</b>				
Bilirrubina Total	0.80 mg/dL (0.20 - 1.30)	<input type="checkbox"/> 0.80 mg/dL (0.20 - 1.30)		
Bilirrubina Directa	0.00 mg/dL (0.00 - 0.30)	<input type="checkbox"/> 0.00 mg/dL (0.00 - 0.30)		
Bilirrubina No Conjugada	0.1 mg/dL	<input type="checkbox"/> 0.3 mg/dL		
Proteínas Totales	7.50 g/dL (6.30 - 8.20)	<input type="checkbox"/> 6.70 g/dL (6.30 - 8.20)		
Globulinas	2.70 g/dL (2.00 - 4.00)	<input type="checkbox"/> 2.70 g/dL (2.00 - 4.00)		
Relación A/G	1.78 (1.20 - 1.80)	<input type="checkbox"/> 1.48 (1.20 - 1.80)		
Albúmina en Suero	4.80 g/dL (4.20 - 5.50)	<input type="checkbox"/> 4.00 g/dL (4.20 - 5.50)		3.50 g/dL (4.20 - 5.50)
Aspartato Aminotransferasa (AST/SGOT)	205.00 U/L (15.00 - 46.00)	<input type="checkbox"/> 61.00 U/L (15.00 - 46.00)		Sin Reactivo
<input type="checkbox"/> Alanina Aminotransferasa (ALT/SGPT)	<input type="checkbox"/> 287.00 IU/L (0.00 - 50.00)	<input type="checkbox"/> 207.00 IU/L (0.00 - 50.00)		107.00 IU/L (0.00 - 50.00)
<input type="checkbox"/> Fosfatasa Alcalina	<input type="checkbox"/> 62.00 IU/L (34.00 - 104.00)	<input type="checkbox"/> 53.00 IU/L (34.00 - 104.00)		
Deshidrogenasa Láctica (LDH)	804.00 U/L (140.00 - 271.00)	<input type="checkbox"/> 324.00 U/L (140.00 - 271.00)		396.00 U/L (140.00 - 271.00)
Gamma-Glutamil Transferasa (GGT)	34.00 U/L (9.00 - 64.00)	<input type="checkbox"/> 34.00 U/L (9.00 - 64.00)		
<b>Trage cardiaco</b>				
<input type="checkbox"/> Creatina Fosfoquinasa (CPK) Total	<input type="checkbox"/> 1222.0 U/L (30.0 - 223.0)	<input type="checkbox"/> 804.0 U/L (30.0 - 223.0)		727.0 U/L (30.0 - 223.0)
<input type="checkbox"/> CPK Fracción MB (actividad enzimática)	<input type="checkbox"/> No hay reactivo			No hay Reactivo
<input type="checkbox"/> BNP	<input type="checkbox"/> 18			
<input type="checkbox"/> Troponina I (TnI)	<input type="checkbox"/> 0.01 ng/mL			
<b>Perfil de Lípidos</b>				
<input type="checkbox"/> Triglicéridos				281 mg/dL
<input type="checkbox"/> Colesterol total				165 mg/dL
<b>Electrolitos Séricos</b>				
<input type="checkbox"/> Calcio en Suero	<input type="checkbox"/> 8.8 mg/dL (8.6 - 10.3)	<input type="checkbox"/> 8.5 mg/dl (Normal: 8.6 - 10.3)		
<input type="checkbox"/> Fósforo en Suero	<input type="checkbox"/> 9.1 mg/dL	<input type="checkbox"/> 4.1 mg/dl (Normal: 2.5 - 5.0)		

<input type="checkbox"/>	Cloro en suero	<input type="checkbox"/>	106.0 mEq/l (Normal: 98.0 - 107.0)	<input type="checkbox"/>	111.0 mEq/L (Normal: 98.0 - 107.0)
<input type="checkbox"/>	Potasio en suero	<input type="checkbox"/>	4.60 mEq/l (Normal: 3.50 - 5.10)	<input type="checkbox"/>	3.60 mEq/l (Normal: 3.50 - 5.10)
<input type="checkbox"/>	Sodio en suero	<input type="checkbox"/>	145.0 mEq/l (Normal: 136.0 - 145.0)	<input type="checkbox"/>	159 mEq/l (Normal: 136.0 - 145.0)
<input type="checkbox"/>	Magnesio en suero	<input type="checkbox"/>	2.20 (sin rango de referencia)		
<b>Biometría Hemática</b>					
<input type="checkbox"/>	Leucocitos	<input type="checkbox"/>	20.9 miles/ $\mu$ l (Normal: 4.5 - 10.0)	<input type="checkbox"/>	14.6 miles/ $\mu$ l (Normal: 4.5 - 10.0)
<input type="checkbox"/>	Neutrófilos	<input type="checkbox"/>	11.3 miles/ $\mu$ l	<input type="checkbox"/>	10.5 miles/ $\mu$ l
<input type="checkbox"/>	Linfocitos	<input type="checkbox"/>	8.5 miles/ $\mu$ l		
<input type="checkbox"/>	Hemoglobina (Hb)	<input type="checkbox"/>	15 g/dl (Normal: 11.0 - 16.5)	<input type="checkbox"/>	13.6 g/dl (Normal: 11.0 - 16.5)
<input type="checkbox"/>	Hematocrito (Hto)	<input type="checkbox"/>	47%	<input type="checkbox"/>	40.8%
<input type="checkbox"/>	Plaquetas	<input type="checkbox"/>	312 mil/ $\mu$ l	<input type="checkbox"/>	224 mil/ $\mu$ l
<b>Coagulación</b>					
<input type="checkbox"/>	TP	<input type="checkbox"/>	12.3"		
<input type="checkbox"/>	TPTa	<input type="checkbox"/>	26.8"		
<input type="checkbox"/>	INR	<input type="checkbox"/>	1.13"		
<b>Urinaálisis</b>					
<input type="checkbox"/>	pH	<input type="checkbox"/>	5.50 (Normal: 5.00 - 9.00)		
<input type="checkbox"/>	Leucocitos (APR)	<input type="checkbox"/>	15 leu/ $\mu$ l (Resultado esperado: Negativo)		
<input type="checkbox"/>	Nitritos	<input type="checkbox"/>	Negativo		
<input type="checkbox"/>	Proteínas	<input type="checkbox"/>	Negativo mg/dl		
<input type="checkbox"/>	Glucosa	<input type="checkbox"/>	Negativo mg/dl		
<input type="checkbox"/>	Cetona	<input type="checkbox"/>	Negativo mg/dl		
<input type="checkbox"/>	Urobilinógeno	<input type="checkbox"/>	0.2 U.E./dl (Normal)		
<input type="checkbox"/>	Bilirrubinas	<input type="checkbox"/>	Negativo mg/dl		
<input type="checkbox"/>	Sangre (APR)	<input type="checkbox"/>	200 Ery/ $\mu$ l (Resultado esperado: Negativo)		
<input type="checkbox"/>	Color	<input type="checkbox"/>	Amarillo		
<input type="checkbox"/>	Aspecto	<input type="checkbox"/>	Turbio		
<b>Urinaálisis Observaciones</b>					
<input type="checkbox"/>	Eritrocitos	<input type="checkbox"/>	Incontables		
<input type="checkbox"/>	Leucocitos	<input type="checkbox"/>	5-10 por campo		
<input type="checkbox"/>	Células epiteliales	<input type="checkbox"/>	Escasas		
<input type="checkbox"/>	Bacterias	<input type="checkbox"/>	Escasas		

**Nota:** información retomada de expediente clínico electrónico, 2024.

A continuación se describe el electrocardiograma realizado como estudio paraclínico complementario de ingreso:

### Estudios de Imagen:

- Electrocardiograma (26/02/2024) sin anotación de hora de la toma: se interpreta como ritmo sinusal con frecuencia cardíaca (FC) de 89x', con elevación inespecífica de onda T inferior.

A las 24 de evolución paciente continua con sedación a base de Propofol en infusión a 1.6 microgramos/kilogramo/hora (mcg/k/hr), Dexmedetomidina en infusión a 0.33mcg/kg/hr, mantenido-5 en la escala de sedación-agitación Richmond (RASS), pupilas puntiformes e hiporeflexicas, conserva reflejo corneal, ciliar y tusígeno, Cardiovascular TAM 78mmHg sin vasopresor, sin trastornos del ritmo por telemetría,

Respiratorio Continua Orointubado con Tubo #8, fijado a la marca de los 22 centímetros (cm) en arca dental, apoyo ventilatorio mecánico con modalidad Control Volumen, bien acoplado, sin ruidos agregados a la auscultación, Gastrometabólico se inició dieta enteral por sonda Nasogástrica, no distendido, episodio de hipoglicemia por la mañana corregido tras dieta, Nefrourinario Diuresis espontánea con volumen calculado en 1.7 mililitros/kilogramo/hr (ml/kg/hr), continua con infusión de solución cristaloides, no edemas periféricos, Hematoinfeccioso acceso venoso central sin sangrado, adecuada permeabilidad de lúmenes Afebril, doble antimicrobiano por sospecha de micro aspiración, sin otro dato.

A continuación se agregan los estudios de laboratorio de control (descritos en tabla 1), así como de imagen:

### **Estudios de Imagen:**

- Tomografía simple de cráneo 27/02/2024: cuarto ventrículo central sin compresiones, ni dilataciones anómalas; ángulo pontocerebeloso sin lesión aparente, sistema ventricular supratentorial sin dilataciones ni compresiones anormales. hemisferios cerebrales de morfología habitual, línea media central sin desplazamientos, surcos y cisuras de calibre y morfología habitual.
- Tomografía de tórax simple: tubo endotraqueal con punta en bronquio derecho derrame pleural bilateral, atelectasia pasiva posterior basal bilateral, consolidación bilateral posible aspiración
- Gasometría arterial 27/02/2024: ph: 7.47, presión arterial de dióxido de carbono (pCo2): 38, presión arterial de oxígeno (pO2): 89, lactato: 0.8, bicarbonato (hco3): 27.7, Déficit de base (BEe): 3.9, saturación arterial de oxígeno: 97%.

El día 28/02/2024 es referido para su ingreso a piso de medicina Interna, bajo sedación, continuando propofol y dexmedetomidina, bien acoplado a VM, RASS -5, con ventilación mecánica asistida, FR 18 rpm, SpO2 95% con fracción inspirada de Oxígeno (FiO2) 35%, cardiovascular con TAM 109mmHg, FC 81 lpm, pulsos periféricos palpables, simétricas, con llenado capilar inmediato, nefrourinario con cambios macroscópicos en la orina que se tornó turbia aparentemente hemática, sin edemas, resto de la exploración sin cambios respecto a lo previo.

Durante su estancia en piso de medicina interna paciente inicia con esfuerzo

respiratorio, mal acoplándose a vm, fiebre de 38.1°C, se ajusta sedación, se inician broncodilatadores, así como esteroide micro nebulizado, se toma muestra de secreción bronquial para cultivo por cambios en las características en las secreciones a la aspiración aumento de la mucosidad, para el día 02/03/2024 con evolución tórpida, fiebre persistente, requiriendo cambio de antimicrobiano iniciando carbapenémico con meropenem 1 gramo (gr) intravenoso(iv) c/8h aunado a los previo (moxifloxacino 400mg iv c/24h y clindamicina 600mg iv c/8hrs).

- Laboratorios: gasometría arterial 03/03/2024 pH 7.48, pCO<sub>2</sub> 46, pO<sub>2</sub> 65, HCO<sub>3</sub><sup>-</sup> 34.4, BEe 9.7, SaO<sub>2</sub> 94%.
- Gasometría arterial 05/03/2024 pH 7.58, pCO<sub>2</sub> 35, pO<sub>2</sub> 130, HCO<sub>3</sub><sup>-</sup> 32.8, Lactato 1.1, Bee 10.1, SaO<sub>2</sub> 99%
- Cultivo con antibiograma de aspirado bronquial 06/03/2024.- positivo a acinetobacter baumannii multidrogo resistente (MDR).

El día 07/03/2024 a las 9:00h, paciente inicia con caída de la oxigenación tras aspiración de secreciones bronquiales, se ausculta hipoventilación generalizada, FC 25 LPM, se administra dosis de 1mg IV de Atropina sin respuesta, no detectando se TA por lo que se decide inicio de maniobras avanzadas de reanimación realizándose 8 ciclos de RCP y administrándose 3 dosis de adrenalina, presenta retorno a la circulación espontánea (RCE) con FC 154 LPM, SpO<sub>2</sub> 45%, TA 84/42mmHg, familiares enterados de mal pronóstico deciden que el equipo médico no realice más maniobras, por lo que deciden que solo se realizaran medidas de soporte, a los pocos minutos vuelve a presentar parada cardiaca y se corrobora deceso a las 10:15 horas (hr).

### **Discusión**

El compuesto T-61, aunque diseñado para la eutanasia en animales, ha sido involucrado en casos de intoxicación en humanos, principalmente en intentos de suicidio. La embutramida, uno de los componentes principales, es un narcótico potente que puede causar depresión respiratoria severa y paro cardiaco, como se observó en este caso presentado. El yoduro de mebezonio actúa como un el amante muscular periféricos, contribuyendo a la parálisis respiratoria, mientras que el clorhidrato de tetracaína es un anestésico local que puede minimizar el dolor durante la administración según MSD Salud Animal México (n.d.).

En estudios previos, se ha documentado que la embutramida puede ser detectada en muestras biológicas utilizando métodos de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) y cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-MS), lo que facilita la confirmación de la Intoxicación según Giorgi, et al, (2001). Estos métodos han demostrado ser efectivos tanto en medicina veterinaria como en la toxicología clínica.

Las consideraciones clínicas y terapéuticas en el manejo del paciente de este caso clínicos incluyeron la reanimación cardiopulmonar avanzada, intubación orotraqueal y ventilación mecánica, así como la administración de adrenalina y sensación con benzodíacepinas para el control de las crisis convulsivas. Estos enfoques son consistentes con las recomendaciones para el manejo de intoxicaciones por narcóticos y relajantes musculares descritas en Valdivia-Infantas (2020).

La identificación temprana del xenobiótico y la intervención rápida son cruciales para mejorar el pronóstico en casos de intoxicación por t-61. La literatura sugiere que, aunque el t-61 no está diseñado para su uso humano, su toxicidad severa requiere de un manejo intensivo y multidisciplinario para mitigar los efectos adversos y mejorar las posibilidades de supervivencia mencionado en Peña & Rodríguez (2009).

### **Conclusión**

El caso presentado de intoxicación letal por T-61 en un paciente masculino de 36 años destaca la gravedad y complejidad de manejar sustancias diseñadas para la eutanasia animal cuando son utilizadas en humanos. A pesar de los esfuerzos médicos intensivos, incluyendo reanimación cardiopulmonar avanzada, ventilación mecánica y manejo farmacológico, el desenlace fue fatal.

Este caso subraya la importancia de la identificación temprana del agente tóxico y la intervención rápida para mejorar el pronóstico. Además, resalta la necesidad de una mayor conciencia sobre el acceso y uso indebido de sustancias veterinarias en humanos, así como la importancia de un seguimiento adecuado en pacientes con antecedentes de intentos autolíticos.

La literatura existente apoya la toxicidad severa de los componentes del T-61, especialmente la embutramida, y la necesidad de un manejo multidisciplinario en casos de intoxicación. Este caso contribuye al cuerpo de conocimiento sobre las implicaciones clínicas y terapéuticas de la intoxicación por T-61 en humanos, proporcionando una

base para futuras investigaciones y mejoras en los protocolos de tratamiento.

### Referencias

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5a ed.). American Psychiatric Publishing.
- Giorgi, M., & Bertini, S. (2000). TANAX (T-61): An overview. *Pharmacological Research*, 41(4), 379–383. <https://doi.org/10.1006/phrs.1999.0633>
- Giorgi, M., Bertini, S., Soldani, G., & Giusiani, M. (2001). Comparison of HPLC and GC-MS methods for determination of embutramide (A component of Tanax® or T-61® in biological specimens). *Journal of Analytical Toxicology*, 25(5), 323–327. <https://doi.org/10.1093/jat/25.5.323>
- Haerden, Y., Bodson, L., & Mostin, M. (2014). A case of intentional oral intake of T61. Recuperado de [https://www.antigifcentrum.be/sites/default/files/imce/Poster\\_T61\\_vs01a\\_2014.pdf](https://www.antigifcentrum.be/sites/default/files/imce/Poster_T61_vs01a_2014.pdf)
- Hantson, P., Semaan, C., Jouret, J. C., Rahier, J., Lauwerys, R., Brunain, J. P., & Mahieu, P. (1996). Intracardiac injection of T-61, a veterinary euthanasia drug. *Journal of Toxicology: Clinical Toxicology*, 34(2), 235–239. <https://doi.org/10.3109/15563659609013777>
- Hantson, P., Villa, A., Galloy, A. C., Negri, S., Esabon, G., Lambiotte, F., Haufroid, V., & Garnier, R. (2010). Dimethylformamide metabolism following self-harm using a veterinary euthanasia product. *Clinical Toxicology (Philadelphia, Pa.)*, 48(7), 725–729. <https://doi.org/10.3109/15563650.2010.498790>
- Kintz, P., Cirimele, V., & Ludes, B. (2002). Blood investigation in a fatality involving the veterinary drug T-61. *Journal of Analytical Toxicology*, 26(7), 529–531. <https://doi.org/10.1093/jat/26.7.529>
- Lajtai, A., Mayer, M., Lakatos, Á., Porpáczy, Z., & Miseta, A. (2016). Embutramide, a component of Tanax® (T-61) as a new drug of abuse? *Journal of Forensic Sciences*, 61(2), 573–575. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.13010>
- Lazcano Ponce, E. C., & Shamah Levy, T. (2024). La salud de los mexicanos en cifras: Resultados de la Ensanut 2022. Recuperado de <http://insp.mx>.
- Magis Rodríguez, C. L., Villafuerte García, A., Angulo Corral, M. L., Pacheco Bufanda, L.

- I., Salazar-Arriola, S. A., Ramos Rodríguez, M. E., Villanueva Lechuga, D., Meza Hernández, J. A., Cruz Rico, C. L., & Rico Cervantes, B. R. (2022). Sobredosis fatales y no fatales por consumo de opioides en el contexto de la pandemia por COVID-19 en el norte de México. *Boletín COVID-19 Salud Pública*, 28, 1–12. Recuperado de UNAM.
- Morini, L., Pozzi, F., Risso, E., Vignali, C., & Groppi, A. (2012). Distribution of embutramide and mebezonium iodide in a suicide after tanax injection. *Journal of Analytical Toxicology*, 36(5), 349–352. <https://doi.org/10.1093/jat/bks030>
- MSD Salud Animal México. (n.d.). Eutanasia (T-61). Recuperado de <https://www.msd-salud-animal.mx/productos/t61-eutanasia>
- MSD Salud Animal. (n.d.). Ficha técnica de T-61. Recuperado de <https://www.msd-salud-animal.mx/offload-downloads/t61-ficha-tecnica/>
- Musshoff, F., Kirschbaum, K. M., & Madea, B. (2013). Another suicide using the veterinary drug T61 and distribution of drugs in the body. *Journal of Analytical Toxicology*, 37(3), 186. <https://doi.org/10.1093/jat/bks140>
- Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas. (2023). Hoja de datos consumo de sustancias 2022. Recuperado de <http://gob.mx>.
- Peña, L. M., Parra, S., & Rodríguez, C. A. (Eds.). (2009). *Guía para el manejo del paciente intoxicado* (4ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Smith, R. A., & Lewis, D. (1989). Suicide by ingestion of T-61. *Veterinary and Human Toxicology*, 31(4), 319–320. PMID: 2815545.
- Trevisani, F., Tamé, M. R., Bernardi, M., Tovali, C., Gasbarrini, A., Panarelli, M., & Gasbarrini, G. (1993). Severe hepatic failure occurring with T61 ingestion in an attempted suicide. Early recovery with the use of intravenous infusion of reduced glutathione. *Digestive Diseases and Sciences*, 38(4), 752–756. <https://doi.org/10.1007/BF01316810>
- Valdez-Santiago, R., Villalobos-Hernández, A., Arenas-Monreal, L., Benjet, C., & Vázquez-García, A. (2023). Conducta suicida en México: Análisis comparativo entre población adolescente y adulta. *Salud Pública de México*. <https://doi.org/10.21149/14815>
- Valdivia-Infantas, M. (2020). Guía de manejo general del paciente intoxicado agudo. *Revista de Salud Pública y Medicina Interna*, 20(1), 45–52. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rspm/v20n1/a07v20n1.pdf>

## Reseña del libro: La salud pública en Sinaloa. Un acercamiento a su historia y pertinencia social. Autores: Narce Dalia Reyes Pérez y Luis García Valenzuela. (2023)

Luis Astolfo Duarte Murakami<sup>1</sup>



DOI: <https://doi.org/10.62457/ttyfb636>

Recibido: 08/05/2025

Aceptado: 24/06/2025

La obra "La salud pública en Sinaloa. Un acercamiento a su historia y pertinencia social", escrita por Narce Dalia Reyes Pérez y Luis García Valenzuela, se presenta como un estudio fundamental para comprender la evolución del sistema de salud en esta región del noroeste de México. A través de un recorrido histórico y un análisis contextualizado dentro de las políticas nacionales, los autores exploran cómo se han desarrollado las instituciones de salud y cómo estas han impactado en la población, especialmente en los sectores más vulnerables.

El libro se estructura en varios apartados que permiten al lector comprender la evolución de la salud pública en Sinaloa desde la década de 1930 hasta 1995. Mediante un minucioso análisis de informes gubernamentales y fuentes históricas, los autores ilustran la manera en que los distintos gobiernos han abordado las necesidades de salud de la población. Uno de los aspectos más relevantes del estudio es la forma en que se contrasta la atención brindada a los derechohabientes de instituciones como el IMSS o el ISSSTE con la que han recibido aquellos sin acceso a seguridad social, subrayando la persistente desigualdad en la cobertura y calidad de los servicios.

---

<sup>1</sup> Profesor investigador de médicos residentes de postgrados, asesor y director de trabajos de investigación de las especialidades de: Urgencias Médico Quirúrgicas, Cirugía General, y Traumatología y Ortopedia, de Hospital IMSS Bienestar de Los Mochis y del Hospital General de zona No. 49 IMSS Los Mochis, Sinaloa. correo: [drduartemurakami@gmail.com](mailto:drduartemurakami@gmail.com). <https://orcid.org/0009-0001-7640-5325>.

Los autores no solo documentan la historia de la salud pública en Sinaloa, sino que también abordan los factores políticos y económicos que han determinado la inversión en infraestructura, la disponibilidad de medicamentos y personal médico, así como la atención de enfermedades graves. A lo largo del texto, se pone en evidencia cómo los cambios en los modelos económicos nacionales han influido en las políticas de salud, impactando directamente en la calidad del servicio para los sectores más desprotegidos.

Cabe destacar las investigaciones realizadas por los autores describen aspectos locales, como lo fue la obra de García Valenzuela (2022) donde analiza un movimiento sociopolítico en el serrano municipio de Sinaloa, además de la obra que relata la vida tradicional de los yoreme-mayo, grupo étnico que habita en el norte del estado de Sinaloa, específicamente “la fiesta de la santa cruz en el Teroque, El Fuerte, Sinaloa” (2021) situación no menor porque fue reseñado por Romero Acosta (2024) investigadora de la Universidad Autónoma Indígena de México, estos estudios impactan en las áreas donde los realizan así la presente reseña en el área de la salud.

Por otra parte, Zúñiga Espinoza y Pérez Reyes (2019) hacen un estudio sobre el gasto público en Sinaloa en el área de salud, en un periodo de 1993 a 2017 para los no asegurados, entre otras investigaciones, esto habla de su influencia en los temas locales en Sinaloa.

Tal reconocimiento a los autores se hace por la seriedad que tienen en su labor de investigación por lo que agregó que otro de los puntos fuertes de la obra es su extenso respaldo bibliográfico, que consta de 145 referencias, lo que da cuenta del rigor académico con el que los autores abordan la temática. Este aspecto refuerza la credibilidad del estudio y lo convierte en una fuente valiosa para investigadores, académicos y tomadores de decisiones en el ámbito de la salud pública.

Desde una perspectiva crítica, la obra también deja al descubierto los retos a los que se ha enfrentado el sistema de salud en Sinaloa a lo largo de su historia. Se destaca la falta de planeación a largo plazo, la insuficiente asignación de recursos y la necesidad de reformas estructurales para garantizar un acceso equitativo a los servicios médicos. Así, el libro no solo se limita a describir la historia de la salud pública en la región, sino que también invita a la reflexión sobre los cambios que deben impulsarse para mejorar la atención sanitaria en el futuro.

Otro punto de interés en el libro es la manera en que los autores destacan la influencia de los contextos sociales y epidemiológicos en la configuración del sistema de salud. Se exploran casos específicos de crisis sanitarias, como brotes de enfermedades infecciosas y su impacto en las políticas públicas, así como las respuestas gubernamentales a estas emergencias. Esto permite comprender cómo la estructura de la salud pública ha evolucionado no solo por factores económicos y políticos, sino también en función de las necesidades emergentes de la población.

Asimismo, el libro pone énfasis en el papel de las comunidades y la sociedad civil en la promoción de la salud y el acceso a servicios médicos. Los autores documentan esfuerzos locales y regionales que han buscado suplir las deficiencias gubernamentales mediante iniciativas comunitarias, resaltando la importancia de una participación activa de la ciudadanía en la mejora del sistema de salud. Este enfoque ofrece una visión más integral de la salud pública en Sinaloa y permite visualizar alternativas para fortalecer el acceso equitativo a los servicios médicos.

Además, el texto explora el papel de la educación y la formación de profesionales de la salud en el desarrollo del sistema sanitario en Sinaloa. Se analiza cómo las universidades y las escuelas de medicina han contribuido a la mejora de la atención médica, así como los desafíos que enfrentan en términos de infraestructura y financiamiento. Esta sección es particularmente relevante, ya que permite entender la relación entre la formación académica y la calidad del servicio que se brinda a la población.

Otro aspecto destacado en la obra es la influencia de la tecnología y la innovación en la atención médica. Los autores examinan la adopción de nuevas herramientas y procedimientos médicos a lo largo del tiempo, señalando cómo estos avances han permitido mejorar la atención en hospitales y clínicas. Sin embargo, también se señala la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales en el acceso a estos avances tecnológicos, lo que pone en evidencia la necesidad de estrategias para reducir las desigualdades en salud.

El libro también se detiene en el análisis de los programas de prevención y promoción de la salud implementados en Sinaloa. Se detallan las campañas de vacunación, la lucha contra enfermedades endémicas y la promoción de estilos de vida saludables. Se evalúa el impacto de estas iniciativas y se identifican áreas en las que se requiere una mayor inversión y compromiso por parte de las autoridades.

Finalmente, los autores hacen una proyección sobre el futuro del sistema de salud en Sinaloa. Se plantean posibles escenarios y estrategias para mejorar la eficiencia y equidad en la atención médica. Se hace énfasis en la importancia de una política de salud integral que incluya financiamiento adecuado, formación continua de personal médico, acceso universal a los servicios y una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones.

En conclusión, "La salud pública en Sinaloa. Un acercamiento a su historia y pertinencia social" es una obra de gran relevancia para comprender las dinámicas de salud en la región, sus logros y sus deficiencias. La combinación de un enfoque histórico con un análisis crítico de las políticas de salud hace de este libro una lectura indispensable para aquellos interesados en la salud pública, la historia regional y la formulación de políticas públicas con enfoque social. Su contribución va más allá de la simple documentación histórica, al proponer una reflexión profunda sobre los desafíos actuales y futuros del sistema de salud en Sinaloa, enfatizando la necesidad de un modelo más inclusivo, equitativo y eficiente. Su valor radica en la capacidad de generar debate y conciencia sobre la importancia de una salud pública accesible y de calidad para todos.

### Referencias

- García Valenzuela, Luis. (2022). Movimiento social-político en Sinaloa municipio, 1994-2002. *SAPIENTIAE*, 8(1), 40-57.
- García Valenzuela, Luis, & Parra Aceviz, L. César. (2021). La fiesta de la Santa Cruz en El Teroque, Centro Ceremonial de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. *Fiestas Yoreme*, 63
- Romero Acosta, Dolores I. (2024). Reseña del libro: Etnograffas e historia de las fiestas Yoreme del norte de Sinaloa, Coords. Rafael Santos Cenobio, María de los Ángeles Sitlalit García Murillo y Luis García Valenzuela. *BUIYYA TIERRA*, 1(1), 93-96.
- Zúñiga Espinoza, Nicolas G. & Pérez Reyes, Narce. D. (2019). Gasto público para servicios de salud en Sinaloa. *Cimexus*, 14(2), 127-151.

